

The logo for uni>ersia, featuring the text "uni>ersia" in white lowercase letters on a red rectangular background.

**EDUCACION SUPERIOR EN IBEROAMERICA
INFORME 2016**

INFORME NACIONAL: HONDURAS

Dra. Maribel Duriez - Dra. Virna López - Dr. German Moncada

Marzo 2016

Contenido

SIGLAS	4
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE GRÁFICOS	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	7
i. Evolución de la matrícula de pregrado.....	7
ii. Evolución de la matrícula de postgrado	8
iii. Evolución de la matrícula total según instituciones no-universitarias y universitarias de pregrado y postgrado 2010 – 2014.....	9
iv. Evolución de la matrícula total por sexo 2010 – 2014.....	10
v. Evolución de la matrícula total según instituciones públicas y privadas 2010 – 2014 ...	10
vi. Evolución de la matrícula total según áreas del conocimiento 2010 – 2014.....	11
vii. Distribución social de la matrícula 2010 – 2014.....	12
viii. Número total de graduados en educación superior por nivel 2010-2014.....	12
ix. Cambios en las políticas y procedimientos de acceso a partir del 2010.....	13
x. Tendencias del acceso a la educación superior	15
III. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PROVISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	16
i. Número total de instituciones de educación superior y su evolución durante el período 2010 – 2015.....	16
ii. Número de instituciones universitarias y no universitarias y su evolución durante el período 2010-2015.....	17
iii. Número de instituciones universitarias públicas y privadas y su evolución durante el período 2010-2015.....	18
iv. Número de programas o carreras ofrecidos por las instituciones universitarias públicas y privadas y su evolución durante el período 2010-2015.....	18
v. Cambios recientes en la normativa y las prácticas de creación y reconocimiento oficial de las Instituciones de Educación Superior.....	19
vi. Evaluación sobre las tendencias de evolución y cambios de la plataforma institucional	20
IV. PERSONAL DOCENTE	20
i. Número de docentes en IES y su evolución	20
ii. Porcentaje de docentes según nivel educacional	21
iii. Descripción y evaluación de tendencias en la conformación y desarrollo de la profesión académica	22
V. I+D E INVESTIGADORES EN LA ACADEMIA.....	23
i. Investigadores, número total y distribución por disciplina.....	23
ii. Desarrollo reciente (2010-2015) de la investigación académica en el sistema universitario del país	24

VI.	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	25
i.	Organización y funcionamiento del esquema nacional de aseguramiento de la calidad	25
ii.	Número de universidades e instituciones de ES y/o de programas de pregrado y postgrado acreditados.	25
iii.	Cambios recientes en la normativa, procedimientos y prácticas de aseguramiento de la calidad.	27
iv.	Evaluación sobre las tendencias de evolución y cambios en el sistema y procedimientos de aseguramiento de la calidad.	28
VII.	RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	29
i.	Porcentaje de personas en la población adulta con educación superior	29
ii.	Número anual de graduados.....	30
iii.	Número anual de graduados según nivel universitario	30
iv.	Número anual de graduados según su origen en instituciones públicas y privadas	31
v.	Número anual de graduados calificados por área de conocimiento	32
vi.	Tasa de graduación oportuna	33
vii.	Tasa de abandono temprano (deserción) de estudiantes a nivel del sistema.....	34
viii.	Descripción y evaluación de las principales tendencias y cambios experimentados en la graduación.....	34
ix.	Evaluación cualitativa de las relaciones entre educación superior y mercado laboral ..	35
VIII.	GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.....	35
i.	Esquema de gobierno del sistema de la educación superior.....	35
ii.	Descripción y evaluación de las modalidades del gobierno interno y gestión de las instituciones.	37
IX.	FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	37
i.	Gasto anual total anual en las IES según fuentes públicas y privadas.	37
ii.	Breve descripción del esquema nacional de financiamiento de las IES y su evolución reciente (2010-2015).....	38
iii.	Breve descripción de las modalidades empleadas para la asignación de recursos públicos a las universidades públicas.	39
iv.	Breve descripción y cuantificación de los “otros ingresos” (no-públicos) que obtienen las universidades públicas	39
v.	Breve descripción y análisis de los esquemas de financiamiento de becas y créditos estudiantiles.....	39
vi.	Breve evaluación de los cambios recientes en las modalidades de financiamiento a las universidades públicas.	40
vii.	Describir brevemente el financiamiento público de universidades privadas.....	40
viii.	Breve evaluación general de las tendencias de evolución y cambios en el financiamiento de la educación superior del país ocurridos durante el período 2010-2015.	40
X.	RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN.....	42
XI.	BIBLIOGRAFÍA.....	44

SIGLAS

AACSB:	Association to Advance Collegiate School of Business
ACAP:	Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados
AFEIDAL:	Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina
AUPRICA:	Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá
CEDAC:	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CINE:	Clasificación internacional Normalizada de la Educación
CLADEA:	Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración
CSUCA:	Consejo Superior Universitario Centroamericano
DES:	Dirección de Educación Superior
EAP:	Escuela Agrícola Panamericana
ESNACIFOR:	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
IES:	Instituciones de Educación Superior
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IHCIETI:	Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISEP:	Instituto Superior de Educación Policial
ISTJN:	Instituto Superior Tecnológico "Jesús de Nazareth"
LES:	Ley de Educación Superior
PAA:	Prueba de Aptitud Académica
PNUD	Programa de Naciones Unidas
PREAL:	Programa de Promoción de la Reforma Educativa de América Latina
PFC:	Programa de Formación Continua
PREUFOD:	Programa Especial Universitario de Formación Docente
SENACIT:	Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
SHACES:	Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior
SICAR:	Sistema Regional de Investigación y Posgrado
SITEAL	Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina
SICEVAES:	Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior
SINAFOD:	Sistema de Formación Docente
SMNSS:	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa
UCENM:	Universidad Cristiana Evangélica "Nuevo Milenio"
UCRISH:	Universidad Cristiana de Honduras
UDH:	Universidad de Defensa de Honduras
UJCV:	Universidad José Cecilio del Valle
UMH:	Universidad Metropolitana de Honduras
UNAG:	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH:	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICAH:	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz"
UNITEC:	Universidad Tecnológica Centroamericana
UPH:	Universidad Politécnica de Honduras
UPI:	Universidad Politécnica de Ingeniería de Honduras
UPNFM:	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USPS:	Universidad de San Pedro Sula
UTH:	Universidad Tecnológica de Honduras

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Evolución anual de la matrícula de pregrado por nivel, año y tipo de institución.	8
Tabla 2 Evolución anual de la matrícula de postgrado por nivel, año y tipo de institución.....	9
Tabla 3 Matrícula por nivel según la clasificación CINE 2011.	10
Tabla 4 Distribución de la matrícula total por sexo 2010 – 2014.	10
Tabla 5 Matrícula total de pregrado y postgrado según instituciones públicas y privadas.	11
Tabla 6 Matrícula total (pregrado y postgrado) según área de conocimiento 2010 – 2014.	11
Tabla 7 Tasa de asistencia a la educación superior por nivel socioeconómico, área y sexo.	12
Tabla 8 Cantidad de graduados por nivel y tipo de institución 2010 - 2014.....	13
Tabla 9 Tipos de beca y ayuda económica de las universidades más importantes de Honduras (2015)	14
Tabla 10 Cobertura de la educación superior (%) 2010 - 2014.....	15
Tabla 11 Cantidad de estudiantes atendidos por modalidad en las instituciones de educación superior en Honduras.	16
Tabla 12 Centros de educación superior en Honduras y sus años de creación.	17
Tabla 13 Oferta académica de universidades públicas y privadas.	19
Tabla 14 Cantidad de docentes que laboraron en el sistema de educación superior en el 2014, según jornada, tipo de administración y nivel en el que trabajan.....	21
Tabla 15 Estimación de la formación de la población docente con jornada completa para el 2013.	22
Tabla 16 Cantidad de investigadores por facultad en la UNAH 2012.	23
Tabla 17 Cantidad de investigadores registrados en la UPNFM 2014.....	24
Tabla 18 Becas e incentivos para el fomento de la investigación científica en la UNAH - 2016.	24
Tabla 19 Resumen de Carreras Evaluadas y/o Acreditadas en Honduras.....	26
Tabla 20 Analfabetismo de la población mayor de 15 años 2010 - 2014	29
Tabla 21 Cantidad de personas por nivel de escolaridad (en miles de personas) 2010 - 2014 ...	29
Tabla 22 Porcentaje de personas en la población adulta con educación superior - 2013.....	30
Tabla 23 Cantidad de total de graduados 2010 - 2014	30
Tabla 24 Cantidad de graduados por nivel universitario y no universitarios, de instituciones públicas y privadas 2010 - 2014.....	30
Tabla 25 Cantidad de graduados por institución y año 2010 – 2014.....	32
Tabla 26 Cantidad de graduados por área de conocimiento en el 2014.	33
Tabla 27 Tasa de graduación oportuna por nivel y tipo de institución	34
Tabla 28 Gasto anual en las IES según fuentes públicas y privadas 2014.	38
Tabla 29 Presupuesto del Tesoro Nacional en el 2015 para las IES mayoritarias en Honduras (en moneda nacional)	39
Tabla 30 Presupuesto total 2015 para las IES mayoritarias en Honduras, según fuente de financiamiento (en moneda nacional)	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución anual total de la matrícula en pregrado del 2010 al 2014*	7
Gráfico 2 Evolución anual total de la matrícula en postgrado del 2010 al 2014*.....	9

I. INTRODUCCIÓN

En la región centroamericana Honduras ocupa la posición geográfica más central. Es un país con 112,492 km² cuya población ha aumentado de 8.046 millones en el 2010 a 8.725 en el 2014, creciendo a una tasa 2.1%. En el 2014 ocupa la posición 131 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) lo cual le ubica en la categoría de desarrollo humano medio y lo convierte en el país que ocupa el último lugar en América Latina, según el Informe de Desarrollo del PNUD 2015. El reporte informa que el país obtuvo un valor de IDH de 0.606, lo que supone que se mantuvo estancado, sin ninguna mejoría con respecto al reporte del 2014 y ha empeorado respecto al del 2013, en el que se obtuvo 0.617.

En la población hondureña, desde el 2010 se observa una composición de género en la que 49% son hombres. La población urbana ha aumentado de 51% en el 2010 a 53% en el 2012. Honduras posee una población en expansión con 36% de sus habitantes menores de 14 años, 55% entre 14 y 54 años y los restantes 9% mayores de 54 años, según datos del XVII Censo De Población y Vivienda (INE, 2014).

El analfabetismo en la población mayor de 15 años ha disminuido de 15.2% en el 2010 a 12.8% en el 2014. Los años de estudio promedio en la población hondureña son 7.8, 0.5 más alto que en el 2010. Se estima que un 26.5% de los jóvenes entre 12 y 30 años no estudian ni trabajan, aunque el 60% de la población mayor de 15 años tiene empleo. Honduras se reporta por el Banco Mundial como el país con las mayores desigualdades sociales en América Latina y el sexto en el mundo (Coeficiente GINI), con un 64,5% de la población en situación de pobreza y un 42.6% en extrema pobreza quienes ganan menos de USD 2.5 al día.

El país atraviesa una situación social delicada a consecuencia de la violencia, la inseguridad, el narcotráfico y las maras o pandillas. Dos de las ciudades más importantes de Honduras se encontraban entre las 20 ciudades con más muertes violentas en el mundo en el 2014, situación que muestra una leve mejora en el 2015.

Honduras es el segundo país de Centroamérica con menor cantidad de Universidades, superada sólo por Guatemala. En Honduras existen 388 carreras autorizadas, de las cuales 58 son a nivel de grado asociado (técnicos universitarios), 205 licenciaturas, 93 maestrías, 27 especialidades y sub-especialidades y 5 doctorados. Con estos números, la cobertura de la educación superior ronda el 15%.

El panorama socioeconómico de Honduras es poco menos que halagador, sobre todo si se toma en cuenta que la Conferencia Mundial sobre Educación Superior 2009, declara que en ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas. La experiencia demuestra que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional.

II. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

i. Evolución de la matrícula de pregrado

Las Normas Académicas de la Educación Superior en Honduras señalan tres estadios académicos en el nivel de pregrado: grado asociado, licenciatura y doctorado en medicina y cirugía (Art. 69). El grado asociado se obtiene con un mínimo de 80 unidades valorativas y una duración de dos (2) años o más; la Licenciatura con 160 unidades valorativas o más y el Doctorado en Medicina y Cirugía requiere 320 unidades valorativas como mínimo, con una duración de seis-ocho (6-8) años.

La evolución de la matrícula en pregrado del 2010 al 2014 se detalla en el Gráfico 1:

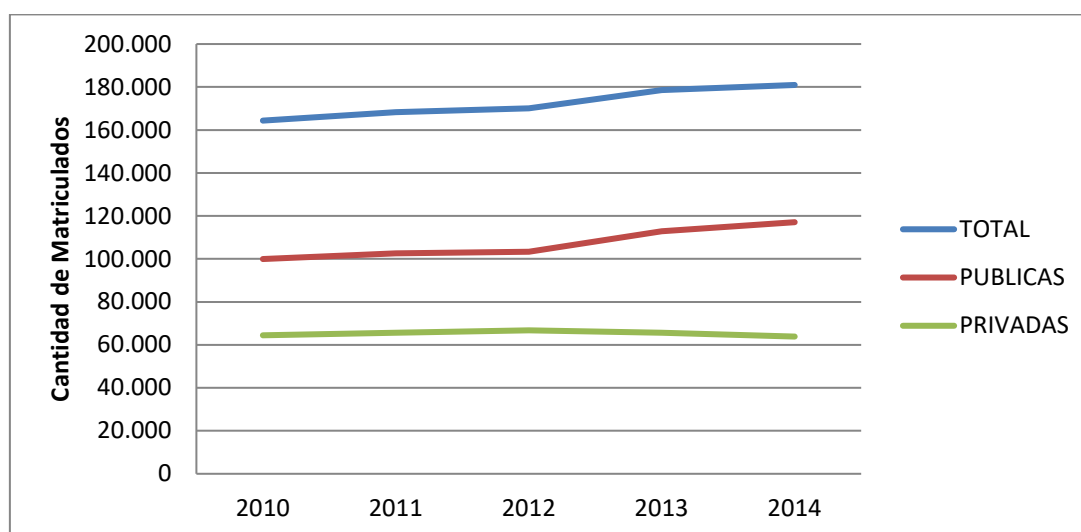


Gráfico 1. Evolución anual total de la matrícula en pregrado del 2010 al 2014*

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección de Educación Superior

*No incluye datos del 2015.

El Gráfico 1 presenta claramente un incremento significativo y continuo en este período. Un acentuado incremento se observa en el 2013, año en el que se registran 8,594 estudiantes más, lo cual corresponde a un poco más que el incremento de los años restantes juntos. La Tabla 1 permite observar el crecimiento de la población estudiantil, por nivel de pregrado, por año y según el tipo de institución. El comportamiento de la matrícula se ve favorecido para la licenciatura en las universidades privadas en el 2012, año en el que la matrícula en licenciatura presenta un crecimiento negativo en las universidades públicas. La tasa de crecimiento se mantuvo en 0.61 hasta el 2012 para las universidades públicas. En el 2013 y 2014, se observa un crecimiento a favor de la matrícula en las universidades públicas, mientras la matrícula en las carreras de pregrado disminuye para las universidades privadas.

Tabla 1. Evolución anual de la matrícula de pregrado por nivel, año y tipo de institución.

AÑO	TIPO DE INSTITUCIÓN	TOTAL	Licenciatura	Grado Asociado
2010	Públicas	99,946	94,403	5,543
	Privadas	64,419	63,130	1,289
	TOTAL	164,365	157,533	6,832
2011	Públicas	102,628	97,437	5,191
	Privadas	65,648	64,459	1,189
	TOTAL	168,276	161,896	6,380
2012	Públicas	103,280	95,993	7,287
	Privadas	66,762	65,109	1,653
	TOTAL	170,042	161,102	8,940
2013	Públicas	112,933	103,777	9,156
	Privadas	65,703	64,195	1,508
	TOTAL	178,636	167,972	10,664
2014	Públicas	117,087	109,163	7,924
	Privadas	63,861	62,090	1,771
	TOTAL	180,948	171,253	9,695
2015		s/d ¹	s/d	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

ii. Evolución de la matrícula de postgrado

Para los postgrados, la Norma Académica establece tres niveles: Especialidad que lleva de 30 a 90 unidades valorativas sobre la Licenciatura, con una duración de uno a tres (1-3) años; Maestría que cursa de 40 a 52 unidades valorativas sobre la Licenciatura, con una duración de uno y medio a dos años; Doctorado, con 52 a 70 unidades valorativas sobre la Licenciatura, o de 25 a 30 unidades valorativas, sobre un postgrado de dos (2) años como mínimo (el período comprende únicamente la etapa de estudio de asignaturas).

La matrícula en posgrado muestra una relación inversa a los pregrados entre las universidades públicas y las privadas ya que como se puede observar en la Tabla 2, las universidades privadas superan por mucho a las públicas en la matrícula de los postgrados.

¹ s/d : sin dato

Tabla 2 Evolución anual de la matrícula de postgrado por nivel, año y tipo de institución

AÑO	TIPO DE INSTITUCIÓN	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
2010	Públicas	604	1,130	15	1,749
	Privadas	57	3,636	63	3,756
	TOTAL	661	4,766	78	5,505
2011	Públicas	245	898	8	1,151
	Privadas	57	3,260	63	3,380
	TOTAL	302	4,158	71	4,531
2012	Públicas	245	765	0	1,010
	Privadas	71	3,680	30	3,781
	TOTAL	316	4,445	30	4,791
2013	Públicas	367	981	29	1,377
	Privadas	47	3,535	29	3,611
	TOTAL	414	4,516	58	4,988
2014	Públicas	390	804	12	1,206
	Privadas	66	3,569	86	3,721
	TOTAL	456	4,373	98	4,927
2015		s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

De la misma manera se puede observar en el Gráfico 2 que, en términos generales, ha habido un decrecimiento en la matrícula de los posgrados. La cantidad de matriculados en el 2014 es menor que la población correspondiente en el 2010. En el 2011 hubo un descenso drástico, que empezó a recuperarse en el 2012, sin embargo, en el 2014 no se llega a alcanzar la matrícula del 2010.

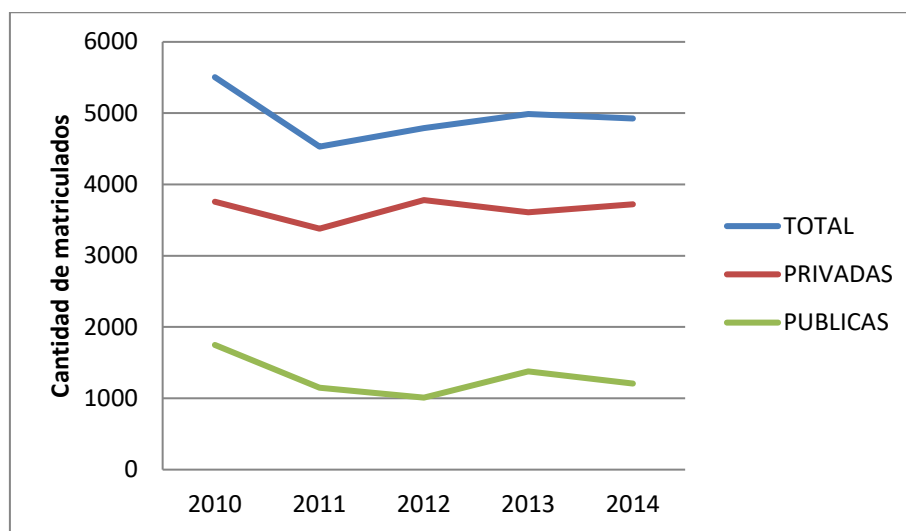


Gráfico 2 Evolución anual total de la matrícula en postgrado del 2010 al 2014*

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Dirección de Educación Superior

*No incluye datos del 2015.

iii. Evolución de la matrícula total según instituciones no-universitarias y universitarias de pregrado y postgrado 2010 – 2014

Conforme a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación - CINE 2011, propuesta por la UNESCO, la mayor cantidad de la población estudiantil en la educación superior en Honduras está ocupada por el nivel 6, seguido por el nivel 5, luego el nivel 7

y escasamente el 8, tal como se observa en la Tabla 3. Los niveles 5, 6 y 8 han aumentado en el 2014, con respecto al 2010; sin embargo, el nivel 7 disminuyó en el 2011 y aunque comenzó a incrementarse a partir de ahí, en el 2014 no alcanza aún la matrícula del 2010.

Por otro lado, mientras el nivel 6 mantiene un ritmo constante de crecimiento, el nivel 5 presenta un patrón irregular con altos y bajos.

Tabla 3 Matrícula por nivel según la clasificación CINE 2011.

NIVEL	GRADO ACADEMICO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
5	Técnico Universitario	6,832	6,380	8,940	10,664	9,695	s/d
6	Licenciatura	157,533	161,896	161,102	167,972	171,253	s/d
7	Maestría	4,766	4,158	4,445	4,516	4,373	s/d
	Especialidad	661	302	316	414	456	s/d
	Sub-Especialidad	8	4	4	2	1	s/d
8	Doctorado	78	71	30	58	98	s/d
TOTAL		169,878	172,811	174,837	183,626	185,876	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

iv. Evolución de la matrícula total por sexo 2010 – 2014

Existe una marcada diferencia en la matrícula por género, en la cual se observa que la mayoría de la población matriculada corresponde al sexo femenino. Con excepción de la matrícula en el año 2012, en el que se registraron igual cantidad de ambos sexos, los otros años fueron dominados por las mujeres en un 14 a 20%, como se observa en la Tabla 4. Sin embargo, entre el 2010 y el 2014 hay un incremento de 11,559 varones lo cual representa el 72.2% del incremento total, mientras que apenas 4,439 mujeres más se han matriculado en ese mismo período que corresponde al 27.7% del incremento total.

Tabla 4 Distribución de la matrícula total por sexo 2010 – 2014.

AÑO	Total	Cantidad		%	
		Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
2010	169,878	68,367	101,511	40%	60%
2011	172,811	74,512	98,299	43%	57%
2012	174,837	88,003	86,834	50%	50%
2013	183,626	78,600	105,026	43%	57%
2014	185,876	79,926	105,950	43%	57%
2015	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

v. Evolución de la matrícula total según instituciones públicas y privadas 2010 – 2014

El análisis de la matrícula total muestra que las universidades públicas atienden a un poco más del 61% de la población universitaria hondureña. Este valor se incrementa hacia el 2014, cuando se registra un 65% de la matrícula en las universidades públicas. Con excepción de lo que ocurrió en la matrícula del año 2013, el incremento mantiene una tasa de crecimiento relativamente constante; alrededor de 2,000 estudiantes más cada año. Entre el 2010 y el 2014 se registraron un total de 16,005 nuevos estudiantes.

También se observa en la Tabla 5 que el incremento de matrícula es mucho mayor para las universidades públicas que para las universidades privadas. Mientras en las públicas se registran 17,106 nuevos estudiantes, en las privadas comenzó un decrecimiento en el 2011, que continúa aún en el 2014, año en el que se registraron en total 1,101 estudiantes menos.

Tabla 5 Matrícula total de pregrado y postgrado según instituciones públicas y privadas.

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PÚBLICAS	103,702	106,008	107,061	116,544	120,808	s/d
PRIVADAS	66,168	66,799	67,772	67,080	65,067	s/d
TOTAL	169,870	172,807	174,833	183,624	185,875	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

vi. Evolución de la matrícula total según áreas del conocimiento 2010 – 2014

La matrícula por área de conocimiento se muestra en la Tabla 6. Se incluyen en este caso tanto los pregrados como los posgrados. Como se observa, en el 2014, en términos generales, un incremento de matrícula en todas las áreas del conocimiento con respecto a la matrícula del 2010, con excepción del área de servicios. El área que parece ser más atractiva para los estudiantes es el área de las Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, que casi duplica la cantidad de matriculados en la segunda área preferida que es la de educación. En 5 años los cambios más notorios se observan en el área de agricultura que ha duplicado su matrícula; un comportamiento similar se observa en el área de Humanidades y Arte. El resto de las áreas disciplinares manejan una población bastante similar en el 2014, con respecto al 2010.

Tabla 6 Matrícula total (pregrado y postgrado) según área de conocimiento 2010 – 2014.

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	169,878	172,811	174,837	183,626	185,876	s/d
Educación	36,789	36,337	37,983	38,530	37,475	s/d
Humanidades y Arte	3,529	3,845	4,412	5,133	5,584	s/d
Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho	70,599	72,216	71,269	73,880	73,866	s/d
Ciencias	8,236	8,406	8,429	9,863	10,070	s/d
Ingeniería, Industria y Construcción	24,431	25,085	23,093	24,716	24,696	s/d
Agricultura	2,722	3,458	4,458	4,862	5,472	s/d
Salud y Servicios Sociales	20,960	21,265	23,171	24,416	26,778	s/d
Servicios	2,359	2,199	2,022	2,226	1,935	s/d
Desconocido o no Especificados	253	n ²	n	n	n	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

² n= categoría sin objeto

vii. Distribución social de la matrícula 2010 – 2014

La elevada desigualdad en la distribución de los ingresos es uno de los rasgos característicos en el contexto nacional. Los datos más recientes disponibles indican que el quintil más pobre no alcanza ni el 4% del total del ingreso y, en contraste, el 20% de mayores ingresos supera el 50% de dicho total (Perdomo & Díaz, 2015).

El último censo de población y vivienda en Honduras del que se tienen datos fue realizado en el 2013 y efectivamente confirman que a mayor escolaridad menor pobreza. En este censo se divide a la población en dos clases sociales, pobres y no pobres. Los pobres a su vez pueden ser de pobreza extrema o de pobreza relativa. Para el 2013 el 64.5% de la población se encontraba en la categoría “pobres”, con 42.56% en pobreza extrema.

No ha sido posible obtener el dato de la distribución social de la matrícula para el período 2010 -2014, sin embargo, sumado a la escasa cobertura y a las desigualdades sociales del país, es posible afirmar que la educación superior es para los grupos sociales que se encuentran en los dos quintiles superiores predominantemente, tal como fue presentado por Duriez & Sándigo en el Informe del Estado de la Educación Superior en Honduras (2011).

Según informe de la SITEAL (2016), en el 2011 el 30% de la población en una clase socioeconómica inferior contaba con educación superior, el mismo porcentaje que en la clase media y mientras en la clase alta fue del 40%.

La Tabla 7 reporta una tasa de asistencia a la educación superior que muestra la clara diferencia a favor de la población de un nivel socioeconómico alto, de las personas

Tabla 7 Tasa de asistencia a la educación superior por nivel socioeconómico, área y sexo.

AÑO	NIVEL SOCIOECONÓMICO		ÁREA GEOGRÁFICA		SEXO	
	BAJO	ALTO	URBANO	RURAL	HOMBRES	MUJERES
2013	6.9%	36.2%	21%	3.2%	10.5%	13.3%

Fuente: Escolarización y Juventud América Latina, 2000 – 2013, SITEAL, 2016.

viii. Número total de graduados en educación superior por nivel 2010-2014

La Tabla 8 muestra el detalle de la cantidad de graduados por grado académico y por tipo de institución. Si se observa en detalle los grados más numerosos en matrícula son la Licenciatura en el pregrado (Tabla 1) y la maestría en el postgrado (Tabla 2). En la Licenciatura la relación entre graduados de instituciones públicas y privadas mantiene una relación bastante similar a la que se observa en la matrícula; sin embargo, en la maestría la eficiencia terminal favorece a las universidades privadas.

Tabla 8 Cantidad de graduados por nivel y tipo de institución 2010 - 2014

AÑO	NIVEL	TOTAL	PUBLICAS	PRIVADAS
2010	Doctorado	20	3	17
	Maestría	1023	129	894
	Especialidad	89	73	16
	Licenciatura	11936	8832	3104
	Grado Asociado (T.U.)	2344	2251	93
	TOTAL	15412	11288	4124
2011	Doctorado	5	5	0
	Maestría	975	135	840
	Especialidad	165	165	0
	Licenciatura	14602	9400	5202
	Grado Asociado (T.U.)	1546	1425	121
	TOTAL	17293	11130	6163
2012	Doctorado	19	3	16
	Maestría	1233	169	1064
	Especialidad	161	145	16
	Licenciatura	15376	9582	5794
	Grado Asociado (T.U.)	1672	1561	111
	TOTAL	18461	11460	7001
2013	Doctorado	11	2	9
	Maestría	1289	159	1130
	Especialidad	103	88	15
	Licenciatura	15458	8105	7353
	Grado Asociado (T.U.)	1944	1831	113
	TOTAL	18805	10185	8620
2014	Doctorado	21	6	15
	Maestría	1459	249	1210
	Especialidad	143	117	26
	Licenciatura	17645	9757	7888
	Grado Asociado (T.U.)	2726	2568	158
	TOTAL	21994	12697	9297
2015		s/d	s/d	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

ix. Cambios en las políticas y procedimientos de acceso a partir del 2010

El acceso a la educación superior en Honduras está regulado por los siguientes instrumentos legales:

- **Ley de Educación Superior** (1994), establece en el artículo 4 los principios que informan la educación superior, entre ellos el libre acceso al nivel educativo superior, sin más limitaciones que la aprobación del nivel de educación media y el cumplimiento de los requisitos reglamentarios, en cuanto a cantidad, calidad e idoneidad del alumnado, de acuerdo a las necesidades del desarrollo nacional.
- **Normas Académicas de la Educación Superior** (2004), según las cuales, los requisitos de ingreso detallados en el título E, artículos 89 a 92, incluyen para el pregrado: a) Solicitud formal de admisión. b) Título original y fotocopia cotejada o legalizada del mismo, que acredite los estudios cursados en el ciclo diversificado del Nivel Medio. En el caso de reconocimiento de estudios del nivel medio

- realizados en el extranjero, se deberá presentar acuerdo del Poder Ejecutivo. c)
- Certificado de aprobación de los requisitos de admisión para el nivel superior. d)
- Los demás que establezcan la reglamentación de cada centro.

Desde su aprobación en los años respectivos, ninguno de ambos documentos reguladores ha sido modificado, por lo que no hay cambios en las políticas y procedimientos de acceso a partir del 2010.

Cabe destacar que las dos universidades públicas mayoritarias realizan pruebas de admisión, mientras en las privadas solamente la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano selecciona a sus estudiantes a través de este tipo de pruebas.

En cuanto al costo de aranceles, la universidad pública en Honduras se caracteriza por su bajo costo. En la UNAH para el año 2016 un estudiante de primer ingreso paga el equivalente a USD18.11 (Lps.410.00, moneda local) y por reingreso el equivalente a USD11.93 (Lps.270.00, moneda local), por período. El pago de matrícula únicamente cubre el acceso a la educación, el estudiante puede inscribir la cantidad de asignaturas que, conforme a su rendimiento, se le permitan, sin pagar ningún costo adicional. Por su parte las universidades privadas varían en su cobro arancelario por matrícula, ya que en algunos casos el costo depende de la cantidad de asignaturas y por lo tanto de créditos que el estudiante matricula, mientras otras establecen un costo mensual fijo independiente de la cantidad de asignaturas. Las universidades privadas, a diferencia de las universidades públicas, establecen un cobro mensual.

Las instituciones de educación superior en Honduras cuentan con Programas de Asistencia Financiera, de tal forma que estudiantes de grupos socioeconómicamente desfavorecidos pueden acceder a becas de estudio, siempre y cuando cumplan además con el rendimiento académico requerido. Por ejemplo, en el 2013 la UNAH otorgó 37 millones de lempiras (aproximadamente USD. 1.6 millones) en el ámbito nacional para brindar becas educativas, con lo que se benefició a 1,248 estudiantes de excelencia académica. Al final del 2014 se registró 100 estudiantes más, sumando un total de 1,348 alumnos becados.

Aunque no ha sido posible cuantificar el monto destinado a becas por parte de las IES, ni tampoco la cantidad de becarios, en la Tabla 9 se observa que las instituciones que atienden a la mayor cantidad de estudiantes en Honduras ofrecen diferentes tipos de ayuda económica, en forma de beca, de préstamo o de bonos.

Tabla 9 Tipos de beca y ayuda económica de las universidades más importantes de Honduras (2015)

Institución	Tipo de Beca
UNAH	Beca académica (Tipo A y B) Beca de deporte Beca artística Becas de equidad Becas préstamo (reembolsable al terminar los estudios)
UPNFM	Beca Socioeconómica Beca de Cultura Beca de Deporte Beca de Arte Beca de Extensión Beca Inclusiva

Institución	Tipo de Beca
	Beca para Asistentes Bonos (transporte, alimento, libros, matrícula, graduación)
UNITEC	Beca por excelencia académica Beca por excelencia deportiva Beca por excelencia artística
UNICAH	Beca completa Medias becas (reembolsable) Becas parciales Becas de postgrado

Fuente: Elaboración propia con base en información ofrecida en las páginas web de las IES

x. Tendencias del acceso a la educación superior

La cobertura de acceso en la educación superior en Honduras presenta una tendencia positiva, sin embargo, dista de alcanzar los estándares internacionales establecidos para dejar de ser una oportunidad de minorías. La DES reporta una cobertura que ronda el 15% en el 2014 y este es el valor que se maneja al interior del sistema, como base para proponer estrategias de mejora de la cobertura. Por su parte, el SITEAL (2016) reporta una cobertura de 11.9 en el 2013. En este informe se presenta además la cobertura registrada con base en datos de la UNESCO (ver Tabla 10), la cual va de 20.65% en el 2010 a 21.18% en el 2014 (UNESCO, 2014).

Dado que todas las fuentes, aunque serias y confiables, presentan datos dispares, para análisis posteriores haremos referencia a la cobertura que se maneja por parte de la DES.

Tabla 10 Cobertura de la educación superior (%) 2010 - 2014

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	20.65	s.d.	20.5	21.2	21.18	s/d
MUJERES	22.01	s.d.	23.65	24.49	24.39	s/d
VARONES	17.39	s.d.	17.39	17.98	18.04	s/d

Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO – Perfil de país

No cabe duda que la cobertura de acceso a la educación superior guarda una relación inversa con respecto al nivel económico de los que ingresan, es decir, cuanto menor es el porcentaje de ingresantes a la universidad entre los egresados de nivel medio, mayor es el nivel socioeconómico de los ingresantes, por lo que es necesario tomar cartas en el asunto con un abordaje integral.

Entre las estrategias para mejorar la cobertura se puede mencionar las diversas modalidades en las que las universidades han comenzado a hacer su oferta académica. Tradicionalmente han existido dos formas de entrega, la modalidad presencial y la modalidad a distancia. Recientemente las universidades han apostado por modelos multimodales que incluyen además la entrega virtual y el b-learning. Esto ha llevado su vez a la elaboración del marco legal para estas modalidades que, hasta ahora, no habían sido contempladas por la Ley de Educación Superior.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, aumentar la cobertura y mejorar la equidad en el acceso de la educación superior, el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Anteproyecto Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior en Honduras 2014-2023. Las reformas propugnan ampliar la cobertura de la educación superior en el país del 15% actual a un 30% entre la población de edad comprendida entre los 18 y 24 años, con lo que se pretende igualar la cobertura al promedio

latinoamericano con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales. Así mismo se busca mejorar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país y mejorar la cobertura geográfica. Según las autoridades de la Dirección de Educación Superior (DES), el programa busca promover el equilibrio de la oferta académica de tal manera que el 50% de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas productivas y el restante para las carreras tradicionales que actualmente se ofrecen en las universidades hondureñas (UNAH, 2014).

III. INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE PROVISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

i. Número total de instituciones de educación superior y su evolución durante el período 2010 - 2015.

En el período 2010 – 2015 no se registra ninguna nueva institución de educación superior en Honduras. Lo que vale destacar en este apartado es la aparición de la oferta virtual a partir del año 2012, que aunque no representa un porcentaje significativo en la demanda, su crecimiento se duplica año con año, como se observa en la Tabla 11.

Tabla 11 Cantidad de estudiantes atendidos por modalidad en las instituciones de educación superior en Honduras.

<i>MODALIDAD Y CENTRO</i>	<i>Matrícula por año</i>					
	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>
TOTAL	169,878	172,811	174,837	183,626	185,876	s/d
PRESENCIAL	131,515	142,577	132,969	141,236	141,078	s/d
UNAH	63,995	66,407	64,034	73,184	77,535	s/d
UJCV	736	1,017	1,242	1,706	2,034	s/d
USPS	6,023	7,194	5,394	5,192	4,156	s/d
UNITEC	9,128	17,183	8,646	9,865	8,191	s/d
SMNSS	164	167	213	192	187	s/d
UPNFM	10,592	10,353	9,433	8,920	9,138	s/d
UTH	16,938	15,113	16,975	14,065	12,683	s/d
EAP	1,126	1,218	1,249	1,315	1,312	s/d
UNA	1,534	2,129	3,460	3,811	4,355	s/d
ESNACIFOR	146	149	152	164	161	s/d
UNICAH	16,801	16,854	15,170	15,290	13,979	s/d
CEDAC	270	229	225	183	165	s/d
UNPH	370	396	458	332	414	s/d
UCENM	304	242	2,103	2,512	3,058	s/d
UMH	1,010	1,350	1,479	1,428	1,134	s/d
UCRISH	1,015	1,088	1,392	1,419	1,162	s/d
UJN**	210	252	259	262	254	s/d
UPH	230	251	268	151	148	s/d
UDH	677	721	589	1026	722	s/d
UPI	246	264	228	219	290	s/d
A DISTANCIA	38,363	30,234	41,639	41,974	43,920	s/d
UNAH	6,308	7,540	7,596	7,660	7,747	s/d
UPNFM	18,081	16,088	18,437	18,999	17,954	s/d

MODALIDAD Y CENTRO	Matrícula por año					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
UNITEC	9,413	x	9,997	9,967	12,501	s/d
UTH	x	x	x	x	m	s/d
UMH	1,540	2,892	2,796	2,831	1,794	s/d
UPH	513	725	911	804	817	s/d
UCENM	2,508	2,989	1,902	1,713	1,762	s/d
UCRISH			a	m	1,044	s/d
USAP	a	a	a	a	301	s/d
VIRTUAL	n	n	229	416	878	s/d
UNAH	n	n	135	216	268	s/d
UNITEC	n	n	94	200	202	s/d
USAP	a	a	a	a	408	s/d

s/d= sin datos a: Categoría sin objeto m: Datos no disponibles x: Incluidos en presencial

Fuente: Dirección de Educación Superior

ii. Número de instituciones universitarias y no universitarias y su evolución durante el período 2010-2015.

De las 20 instituciones de educación superior en Honduras, 16 son universidades actualmente. La Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" y Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, conservan su condición original como instituciones de educación superior. Vale destacar que aquellas instituciones que se encontraban bajo la denominación de Institutos se han redefinido a Universidades.

El único cambio que se registra en el período 2010 – 2014 es en la Universidad Jesús de Nazareth, que hasta el 2012 era el Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth. La Tabla 12 presenta el año de creación de cada uno de los 20 centros de educación superior.

Tabla 12 Centros de educación superior en Honduras y sus años de creación.

INSTITUCIÓN	AÑO DE CREACIÓN
PUBLICAS	
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	1847
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" (UPNFM)	1989
Universidad Nacional de Agricultura	1994
Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	1994
Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)	1996
Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	2005
PRIVADAS	
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	1978
Universidad de San Pedro Sula (USPS)	1978
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	1986
Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS)	1986
Escuela Agrícola Panamericana (EAP)	1988
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	1992
Universidad Católica "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)	1992
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	1996

INSTITUCIÓN	AÑO DE CREACIÓN
Universidad Cristiana Evangélica "Nuevo Milenio" (UCENM)	2001
Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)	2002
Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	2004
Universidad Jesús de Nazareth (UJN, antes ISTJN)	2004
Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	2005
Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	2007

Fuente: Dirección de Educación Superior

iii. Número de instituciones universitarias públicas y privadas y su evolución durante el período 2010-2015.

La cantidad de instituciones de educación superior sigue siendo la misma desde el año 2007, es decir, 20 instituciones de las cuales 6 pertenecen al sector público y las restantes son privadas (ver Tabla 12).

iv. Número de programas o carreras ofrecidos por las instituciones universitarias públicas y privadas y su evolución durante el período 2010-2015.

En el año 2010 las instituciones de educación superior ofrecían un total de 363 programas académicos, para el 2015 la oferta se amplió con 75 nuevos programas lo que representa un incremento de aproximadamente el 21%. Aunque las universidades públicas han mejorado su oferta, las universidades privadas son la que aportan más a este incremento. Tal como se observa en la Tabla 13, en el período 2010-2012 la oferta era casi del 50% por parte de cada sector; sin embargo, del 2013 al 2015 hay un ligero incremento de programas en las universidades privadas sobre las universidades públicas. Mientras las universidades públicas ofrecen 33 nuevos programas en el período 2010-2014, las universidades privadas ofrecen 42.

Tabla 13 Oferta académica de universidades públicas y privadas.

INSTITUCIÓN	AÑOS					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	363	371	379	403	419	438
PUBLICAS	182	188	191	199	203	215
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	123	124	124	131	133	143
Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" (UPNFM)	41	41	42	43	44	45
Universidad Nacional de Agricultura	6	7	8	8	7	6
Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	2	2	2	2	3	3
Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH)	4	4	4	4	5	5
Universidad de Defensa de Honduras (UDH)	6	10	11	11	11	13
PRIVADAS	181	183	188	204	216	223
Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)	21	21	21	24	25	27
Universidad de San Pedro Sula (USPS)	15	16	16	18	19	19
Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)	43	43	45	48	53	56
Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" (SMNSS)	3	3	3	3	3	3
Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)	25	25	26	28	28	28
Escuela Agrícola Panamericana (EAP)	4	4	4	4	4	4
Universidad Católica "Nuestra Señora Reina de la Paz" (UNICAH)	29	29	29	30	32	32
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción (CEDAC)	4	4	4	4	5	5
Universidad Cristiana Evangélica "Nuevo Milenio" (UCENM)	6	6	8	10	11	11
Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)	11	11	11	11	11	11
Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)	7	7	7	8	8	8
Universidad Jesús de Nazareth (UJN, antes ISTJN)	4	4	4	4	4	5
Universidad Politécnica de Honduras (UPH)	4	4	4	5	6	7
Universidad Politécnica de Ingeniería (UPI)	5	6	6	7	7	7

Fuente: Dirección de Educación Superior

v. Cambios recientes en la normativa y las prácticas de creación y reconocimiento oficial de las Instituciones de Educación Superior.

A diferencia de otros países de la región, la Educación Superior en Honduras no está regulada por la Secretaría de Educación, sino por la Dirección de Educación Superior (DES). La DES fue creada en 1989 mediante el Acuerdo No. 9 del 29 de septiembre de 1988 por el Honorable Consejo Universitario, con el propósito de que la institución por este medio, dirija sus actividades al logro de la integración y organización del Sistema de Educación Superior (UNAH, 1994).

Es así que la DES tiene su amparo legal en el artículo 56 de la Ley Orgánica de la UNAH y los artículos 137 – 141 de su Reglamento. Así mismo, la Ley de Educación Superior, su Reglamento y las Normas Académicas afirman el funcionamiento de la DES. Más recientemente el Acuerdo 012-2012-JDU-UNAH, de la Junta de Dirección Universitaria ratifica las funciones de la DES. Es así que la DES se considera el órgano ejecutivo de las resoluciones del Consejo de Educación Superior, actúa como Secretaría del Nivel y su Director es el medio de comunicación y enlace con los centros de educación superior. Su organización está determinada en el reglamento de la Dirección.

Entre los cambios recientes en las normativas se mencionan dos. El primer cambio es la transformación de las escuelas normales formadoras de docentes, en centros adscritos a las universidades. Trece escuelas normales y dos escuelas artísticas elevarán su formación al grado que demanda la Ley Fundamental de Educación y las exigencias del nivel superior. Este cambio atiende al hecho que la Ley en el artículo 66 establece que "tienen acceso a la carrera docente quienes posean título profesional de la docencia a nivel de licenciatura". Esta medida fue propuesta unos años atrás, pero en aquel entonces encontró el rechazo de los actores involucrados. En esta oportunidad la medida ya ha sido aprobada, solamente enfrenta las dificultades que le imponen los requisitos exigidos por la DES para operar como centros regionales de las universidades y se estima que solo cuatro de las antes escuelas normales cuentan con la infraestructura para pasar a ser centros de educación superior.

El segundo cambio es la aprobación del Reglamento de la Educación a Distancia en el Nivel de Educación Superior de Honduras en el 2014. En él se regula la apertura de centros y programas en esta modalidad, la cual contempla, además de las formas tradicionales de educación a distancia, la modalidad semipresencial y la modalidad virtual, esta última por primera vez aparece en la legislación de la educación superior. El reglamento faculta a instituciones ya existentes para operar en estas modalidades. Así mismo posibilita la apertura de centros de educación superior que oferten en exclusiva sus carreras en cualquiera de las modalidades de la educación a distancia.

vi. Evaluación sobre las tendencias de evolución y cambios de la plataforma institucional

La educación superior parece haber alcanzado cierta condición estática en cuanto a la cantidad de instituciones, sin embargo se mantiene, aunque lento, en un crecimiento continuo de la oferta, tanto para el pregrado, como para el grado y las modalidades.

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior contempla un incremento sustancial de la oferta en el nivel de técnico para atender al 26.5% de la población al que la sociedad señala como los "NiNis", jóvenes que ni estudian ni trabajan. Esta propuesta vendría a mejorar la cobertura, a la vez que aportaría a la sociedad un grupo de jóvenes productivos y calificados.

El sistema de educación superior en Honduras está cambiando, tal como lo muestra la transformación de las escuelas normales, la regulación de la educación a distancia y la virtualidad. El Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior 2014 – 2023 es una muestra del interés que se está brindando a este rubro, con objetivos estratégicos claros que finalmente impactarán tanto en la cobertura, como en la calidad de la educación superior.

También cabe mencionar en este espacio la constitución oficial del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad en la Educación Superior, tema que será abordado en mayor detalle en el apartado VI.

IV. PERSONAL DOCENTE

i. Número de docentes en IES y su evolución

La cantidad de docentes que imparten clases en la educación superior se mantiene en aumento con respecto al 2010. La Tabla 14 presenta la cantidad de docentes por jornada y por grado académico al cual le imparten clases. En el 2008 la cantidad total de docentes era de 7,135 (Duriez & Sándigo, 2011), mientras en el 2014 se tiene un total de 9,325

docentes contratados en las diferentes jornadas, instituciones y niveles, lo cual representa un incremento del 31%.

Las universidades públicas contratan el 44% de la población total de docentes universitarios, lo cual es un decrecimiento con respecto a lo que ocurría en el 2008 y una tendencia que se observa desde el 2006 según lo reporta Duriez & Sándigo (2011). Sin embargo, es notorio también que la mayoría de los docentes contratados por las universidades privadas laboran por hora, mientras que la mayoría de los docentes contratados por las universidades públicas laboran en jornada completa, que corresponde a seis horas diarias.

Tanto en las universidades públicas como en las privadas, la población docente se concentra en la licenciatura (92%), lo cual es congruente con la amplia oferta que se presenta en este nivel.

Tabla 14 Cantidad de docentes que laboraron en el sistema de educación superior en el 2014, según jornada, tipo de administración y nivel en el que trabajan.

JORNADA	TIPO DE ADMON	Grado Académico al que Brinda Clases					Total
		Grado Asociado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Parcial	Pública	0	26	0	0	0	26
	Privado	0	1,372	0	254	0	1,626
Completa	Pública	88	3,100	128	66	0	3,382
	Privado	1	411	0	21	0	433
Por Hora	Pública	11	626	18	21	0	676
	Privado	0	3,023	13	140	6	3,182
Total	Pública	99	3,752	146	87	0	4,084
	Privado	1	4,806	13	415	6	5,241
	Total	100	8,558	159	502	6	9,325

Fuente: Dirección de Educación Superior

ii. Porcentaje de docentes según nivel educacional

No ha sido posible identificar el nivel de formación de los docentes universitarios con jornada completa, a partir de una fuente directa. Sin embargo, es posible hacer un estimado del nivel de formación de los docentes universitarios con jornada completa, si se considera que en el XVII Censo de Población y VI de Vivienda, (INE, 2015), se reporta que de 165,222 personas con formación universitaria en el 2013, 30,270 poseen un grado asociado, 134,952 un grado universitario y 6,685 un postgrado. Dado que los docentes universitarios pertenecen a estos dos últimos grupos se ha utilizado el porcentaje de la población para calcular la cantidad de docentes de cada nivel en la formación terciaria. Actualmente los docentes universitarios poseen mínimamente un grado universitario, por lo que es de esperar que de 3,815 docentes que trabajan en jornada completa (Tabla 14), el 95% (3624) tengan licenciatura y los restantes 191 tengan algún postgrado. La estimación de tales porcentajes por tipo de universidad para el año 2013 se presenta en la Tabla 15.

En la actualidad las universidades públicas exigen el grado de maestría para las nuevas contrataciones.

Tabla 15 Estimación de la formación de la población docente con jornada completa para el 2013.

GRUPO POBLACIONAL	TOTAL	%
Población hondureña con educación universitaria (excluye grado asociado)	141,637	100%
Licenciatura	134,952	95%
Postgrado	6,685	5%
Total de la población docente con jornada completa	3,815	100%
Con licenciatura	3624	95%
Con postgrado	191	5%
Población docente con jornada completa en universidades públicas	3382	100%
Con licenciatura	3213	95%
Con postgrado	169	5%
Población docente con jornada completa en universidades privadas	433	100%
Con licenciatura	411	95%
Con postgrado	22	5%

Fuente: Elaboración propia con base en información de la DES y del XVII Censo de Población y VI de Vivienda del INE, 2013.

iii. Descripción y evaluación de tendencias en la conformación y desarrollo de la profesión académica

La formación de los docentes universitarios está relacionada a la vez con las oportunidades de formación disponibles en el país. Como se ha planteado anteriormente, se ofrecen en el país 93 maestrías y 5 doctorados, de ellas 39 se ofrecen en la UPNFM, la cual es una institución especializada en la formación docente para el nivel medio y cuyas maestrías son todas en el área de educación.

En vista que la normativa académica de contratación de nuevos docentes exige la formación a nivel de maestría, se observa un mayor número de docentes universitarios con este grado. También vale mencionar que las universidades tienen un sistema de clasificación docente en la que el grado académico reviste suma importancia, lo cual es un incentivo para la formación.

Las instituciones públicas que, como se presenta en la Tabla 14, tienen una buena parte de sus docentes trabajando a tiempo completo, disponen de fondos para la profesionalización docente a los cuales se puede acceder cumpliendo ciertos requerimientos. En el caso específico de la UNAH en agosto del 2015 se aprobó el Reglamento Temporal de Becas para el Programa de Relevamiento Docente, con el propósito de definir estrategias para financiar movilidad y becas internacionales. Con la aprobación de dicho documento, la UNAH obedece a las necesidades institucionales que indican la urgencia de preparar a las nuevas generaciones de docentes universitarios, con base en un diagnóstico curricular en cada facultad y centro regional. Este es un aporte para fortalecer la calidad educativa y la preparación oportuna para relevar a más de mil catedráticos que incluyen a algunos que se han jubilado recientemente y otros que están en edad de jubilación en los próximos cinco años.

V. I+D E INVESTIGADORES EN LA ACADEMIA

i. Investigadores, número total y distribución por disciplina

Según Acevedo (2011), las diferencias a nivel mundial en el campo de la Investigación y Desarrollo son abismales, mientras los países desarrollados tienen un crecimiento (en miles de personas) del 2002 al 2007 de 4,047.5 a 4,478.3 investigadores, los países en desarrollo sufren un cambio de 1,734.4 a 2,696.7 en 2007; resulta más notable las estadísticas de los países menos adelantados, el cual se sitúan con un aumento del 2002 al 2007 de 28.7 a 34.7 investigadores. Otro aspecto importante que requiere mención, es la distribución de los investigadores por cada millón de habitantes, el cual en países desarrollados es de 3,655.8, en países en desarrollo 580.30, y en los países menos adelantados es de 43.4 investigadores por cada millón de habitantes (UNESCO, 2010).

La investigación de la academia está concentrada en las universidades públicas mayoritarias. En la UNAH, se publica desde el 2009 y cada tres años un Catálogo de Investigadores para dar a conocer oficialmente los investigadores con que cuenta en las distintas áreas del conocimiento, incluyendo su ubicación institucional y física, su trayectoria como profesor, sus líneas de investigación y sus publicaciones científicas. El primer Catálogo, publicado en 2009, registró a los investigadores que se habían incorporado al proceso hasta el año 2008 y el del 2012, recoge a los investigadores registrados hasta 2011, con todas sus publicaciones hasta ese año. La tercera edición actualizada del Catálogo prevista para el 2015 fue pospuesta para el 2016 con la intención de propiciar un mayor registro de investigadores.

Según el catálogo de investigadores de la UNAH (2012) se contaba con 106 investigadores en la institución, la mayoría de ellos (45%) en la Facultad de Ciencias Médicas, seguidos por la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias Sociales (16% en cada caso); en el lado opuesto se encuentran las Facultades de Ciencias Espaciales, Ingeniería, Odontología y Química y Farmacia, tal como se observa en la Tabla 16.

Tabla 16 Cantidad de investigadores por facultad en la UNAH 2012.

FACULTAD	CANT. INV.	%
Ciencias	17	16
Ciencias Económicas	3	3
Ciencias Espaciales	1	1
Ciencias Jurídicas y Sociales	2	2
Ciencias Médicas	48	45
Ciencias Sociales	17	16
Humanidades y artes	6	6
Ingeniería	1	1
Odontología	1	1
Química y Farmacia	1	1
Otros	9	8
TOTAL	106	100

Fuente: Catálogo de Investigadores UNAH-2012

En la UPNFM por su parte, se publica el primer catálogo de investigadores en el 2014. En él se registran un total de 100 investigadores que predominantemente se encuentran en la Facultad de Humanidades (53%), tal como se observa en la Tabla 17.

Tabla 17 Cantidad de investigadores registrados en la UPNFM 2014

FACULTAD	CANT. INV.
Ciencia y Tecnología	34
Humanidades	53
Otros (Centros regionales)	13
TOTAL	100

Fuente: Catálogo de Investigadores UPNFM - 2014

ii. Desarrollo reciente (2010-2015) de la investigación académica en el sistema universitario del país

A nivel nacional, los investigadores ahora se registran en el Sistema de Información y Registro de los Investigadores de Honduras, administrado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) a través del Departamento de Fomento a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI). Sin embargo, muchos de nuestros investigadores aún no se encuentran registrados en dicho sistema. Es importante destacar que estos esfuerzos institucionales están articulados con la dinámica del desarrollo de la investigación a nivel nacional con Educación Superior a través de la definición de políticas de investigación y de un conjunto de indicadores para el monitoreo y evaluación de los avances alcanzados por las universidades que conforman el sistema de educación superior hondureño (UPNFM, 2014).

Las universidades públicas ofrecen diferentes tipos de becas de investigación tanto para docentes como para estudiantes, las cuáles abren sus convocatorias una o dos veces al año. La UNAH es la que ofrece el mayor repertorio de ayudas e incentivos para la investigación, tanto para docentes como para estudiantes de pregrado y postgrado, de forma individual o en grupos de investigación, las cuales se presentan en la Tabla 18. Así mismo organiza una serie de cursos para la formación de investigadores y posee diversas estrategias de divulgación tales como congresos y revistas.

Tabla 18 Becas e incentivos para el fomento de la investigación científica en la UNAH - 2016.

BECAS E INCENTIVOS	MONTO (en moneda local)*
Becas de investigación	
a. Becas sustantivas	500,000.00
b. Becas para la formación de investigadores	250,000
c. Becas para profesores egresados de postgrado	80,000
d. Becas básicas de investigación	75,000
e. Becas para estudiantes de grado	25,000
f. Becas para estudiantes de postgrado	40,000
Becas de Desarrollo e Innovación	
a. Becas sustantivas D+i	500,000
b. Becas básicas D+i	75,000
c. Becas D+i para profesores egresados de postgrados	80,000

BECAS E INCENTIVOS	MONTO (en moneda local)*
d. Becas D+i para estudiantes de grado	25,000
e. Becas D+i para estudiantes de postgrado	40,000
Premios de Investigación	
a. Investigación Científica UNAH	
b. Excelencia en la Investigación	
c. Ensayo sobre Investigación y Gestión de la Investigación	
d. Excelencia en Gestión de la Investigación	
e. Ideas sobre Innovación Tecnológica	

* El cambio actual es de 1USD = 22.79Lps.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Investigación y Postgrado de la UNAH

La investigación comienza a ganar espacio en el país, así está contemplado en la Visión de País 2010 – 2038 y el Plan de Nación 2010 – 2022 elaborado en el 2010. En él se establece explícitamente “Realizar convenios con centros de enseñanza e investigación internacionales de excelencia para la formación de docentes y estudiantes y realizar investigaciones para detectar nuevas oportunidades comerciales y productivas”.

VI. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

i. Organización y funcionamiento del esquema nacional de aseguramiento de la calidad

La calidad es uno de los principios fundantes del Sistema de Educación Superior, tal como se establece en la Ley y en las Normas Académicas de Educación Superior, pero a la fecha no se ha avanzado de manera sustantiva en el desarrollo de dicho principio en el ser y hacer de las IES hondureñas (Calderón, 2011).

En noviembre de 2010 el Consejo de Educación Superior creó el Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES) mediante acuerdo número 2304-2010, el cual resulta de la voluntad y el compromiso de las universidades del país con el fin de promover y desarrollar la evaluación, la mejora continua y acreditación de la calidad como procesos permanentes con el propósito de garantizar a la sociedad y al Estado hondureño la calidad y pertinencia de la formación profesional, la investigación, la vinculación universidad-sociedad o extensión y la gestión del conocimiento que desarrollan las instituciones del nivel educativo superior.

ii. Número de universidades e instituciones de ES y/o de programas de pregrado y postgrado acreditados.

Las universidades hondureñas centraron sus esfuerzos de autoevaluación con fines de mejora en la década que va del 2000 al 2010, tal como se resume en la Tabla 19.

Tabla 19 Resumen de Carreras Evaluadas y/o Acreditadas en Honduras

Institución	Cant. de Programas	Auto-Evaluados	Evaluación Externa	Agencia de Acreditación	Años
UPNFM	Todos	Todos	Todos	----	2001 - 2008
UNAH	4	--	--	ACAP/SICAR	2004 – 2006
	6	6	6	----	2003 – 2007
UNITEC	3	3	3	----	2010
	*	*	*	AUPRICA	2003 – 2008
UTH	*	*	*	AUPRICA	2003 – 2008
EAP	*	*	*	AUPRICA	2003 – 2008
UJCV	*	*	*	AUPRICA	2003 – 2008
USPS	* ³	*	*	AUPRICA	2003 – 2008

Fuente: Dirección de Educación Superior

Tres de las universidades estatales pertenecen al CSUCA: la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y la Universidad Nacional de Agricultura. La UPNFM como miembro del CSUCA logró completar la autoevaluación de todas sus carreras, evaluación institucional y de programas, esto con fines de mejoramiento, bajo el modelo SICEVAES. La UNAH ha evaluado sus carreras con fines de mejoramiento en el marco del SICEVAES y para acreditación regional por el SICAR. Además ya acreditó uno de los postgrados con la ACAP.

Por su lado las catorce universidades privadas se han organizado como miembros de AUPRICA, además algunas universidades privadas han acreditado o certificado sus procesos con organismos internacionales, especialmente de Estados Unidos.

UNITEC, ha desarrollado procesos de aseguramiento de calidad con distintos organismos, tanto a nivel de la región centroamericana como fuera de ella. También la institución cuenta con membresía de agencias internacionales tales como el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) a nivel de pregrado y postgrado; la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina (AFEIDAL), the Association to Advance Collegiate School of Business (AACSB) a nivel de pregrado y postgrado. Por otro lado, como institución participa en el Ranking QS-STARTS haciéndose acreedora en el 2014 de tres de cinco estrellas. La EAP ha certificado procesos de enseñanza y de producción alimentaria a través de organismos de Guatemala y Estados Unidos.

La UNICAH ha establecido el Sistema de Gestión de Calidad según las Normas Internacionales de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 desde el año 2003, mediante documentación básica que lo conforma y está diseñado de tal manera que se pueda planear, ejecutar, controlar y mejorar todas las actividades que estén directamente involucradas con obtención de la calidad del servicio educativo que se brinda.

En la actualidad las instituciones públicas están centrando sus esfuerzos en la autoevaluación institucional. La UPNFM planea someterse a evaluación externa en el corto plazo. La UNAH tiene más de 60 programas en proceso de autoevaluación y ha declarado el 2016 como el año de la Autoevaluación Institucional.

Por otro lado, es importante mencionar que en el 2015, la UNAH se posicionó entre las 250 mejores universidades de América Latina (posición 246, más de 54 escalones arriba

³ Acreditaciones institucionales

que en el 2014) y UNITEC en la posición 279, según el ranking presentado por la empresa QS. Esto es un logro para la educación superior si se considera que en el 2014 ninguna universidad hondureña aparecía entre las mejores 300.

iii. Cambios recientes en la normativa, procedimientos y prácticas de aseguramiento de la calidad.

Del 2010 al 2015, una comisión Pro-SHACES y una Comisión Técnica *ad-hoc*, han realizado diferentes gestiones que han permitido, finalmente, instalar la Comisión Nacional de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (CNACES) el 18 de marzo de 2016, la cual es la máxima autoridad del SHACES. Dicha Comisión está integrada por 16 miembros, seis de ellos de universidades públicas, seis de universidades privadas, un representante del Consejo Nacional de Competitividad e Innovación, un representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Honduras, un representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada y el titular de la dirección ejecutiva.

La Comisión Técnica *ad-hoc* ha desarrollado un manual preliminar de acreditación, el cual ha sido validado mediante la autoevaluación de una carrera de cada una de las universidades. Los logros de esta experiencia fueron:

- Activación de entusiasmo y energías que han generado un clima propicio para el desarrollo de una cultura de calidad en las instituciones participantes.
- Al menos dieciséis universidades establecieron una estructura organizativa de soporte a la autoevaluación.
- Catorce universidades concluyeron la autoevaluación de una carrera y diseñaron un plan de mejora.
- Sistematización de la experiencia piloto y puesta a disposición del informe como documento didáctico para el desarrollo de futuras experiencias.

El modelo de acreditación de la calidad en el SHACES, tal como se encuentra descrito en el Manual de Acreditación (SHACES, 2013) se fundamenta en la propuesta de Stufflebeam, a través de un enfoque sistémico global, bajo cuatro ámbitos: Contexto, Insumos, Procesos y Productos por lo que se le conoce como CIPP (Ilustración 1).

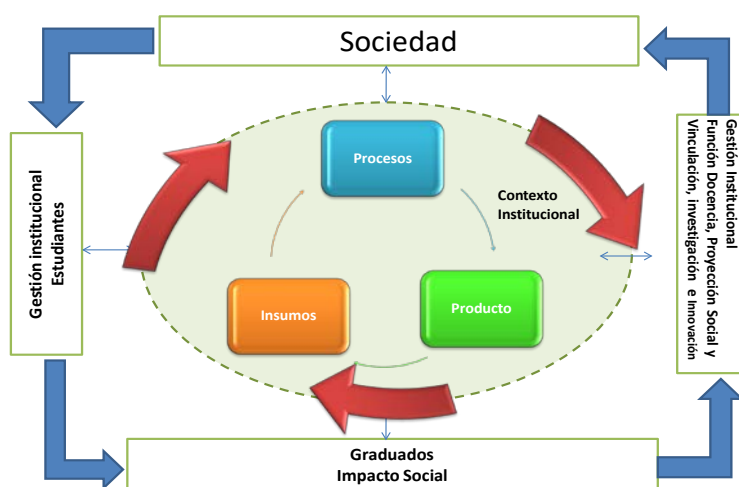


Ilustración 1 Modelo de Evaluación de la Calidad de SHACES adaptado de modelo CIPP.
Fuente: Manual de Acreditación SHACES

iv. Evaluación sobre las tendencias de evolución y cambios en el sistema y procedimientos de aseguramiento de la calidad.

La evaluación para la mejora continua y la acreditación de la calidad de la educación superior hondureña son procesos incipientes o no presentes en la mayoría de las IES hondureñas; pero la creación del SHACES abre la posibilidad de que todas las IES se integren activamente en su organización y puesta en funcionamiento, lo que conlleva un amplio proceso de capacitación y construcción de capacidades y competencias en este campo, en cada una de las IES y como Sistema (Calderón, 2011).

La creación del SHACES conlleva en sí misma nuevos retos ya que, no solo la actual Ley de Educación Superior necesita ser modificada para estar en consonancia con el sistema recién creado, sino también la Constitución de la República, la cual confiere a la UNAH en exclusiva la organización, dirección y desarrollo de la educación superior. Adicionalmente, el funcionamiento del SHACES se establece en un 50% por parte del gobierno y un 50% por parte de las universidades públicas y privadas de Honduras.

En el acuerdo de creación del SHACES se establece en el Capítulo III, artículo 14, que la evaluación con fines de acreditación tiene carácter obligatorio. Aunque no se ha puesto un plazo para cumplir con esta nueva Ley, no cabe duda que la tarea es intensa y aún queda mucho por hacer.

Este es el comienzo de una nueva época para la calidad de la educación superior en Honduras. Algunos avances se han hecho, sin embargo aún queda por estructurar el marco referencial para que la recién creada Comisión pueda comenzar con la tarea. Se espera finalizar en el corto plazo, además del Manual de Acreditación SHACES, la Guía de Autoevaluación para la Acreditación Institucional, la Guía de Autoevaluación de la Acreditación de Programas o Carreras, el Manual de Pares y el Código de Ética, entre otros.

Honduras finalmente se pone al nivel de los otros países de la región en los que las agencias de aseguramiento de la calidad se encuentran instituidas, algunas a finales de los 90 (El Salvador y Costa Rica) y otras a mediados de los 2000 (Nicaragua y Panamá). La situación es alentadora; sin embargo, el camino hacia la consolidación de una cultura de calidad puede ser lento y depende principalmente de la voluntad institucional y gubernamental.

VII. RESULTADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

i. Porcentaje de personas en la población adulta con educación superior

El país ha realizado grandes esfuerzos en mejorar los indicadores de educación. La tasa de analfabetismo ha bajado de 15.2% en el 2010 a 12.8 en el 2014, según datos estadísticos del Banco Central de Honduras (Tabla 20). La escolaridad promedio por su lado, no muestra mejoras significativas y se mueve del 7.3 años de estudio en promedio en la población en el 2010, a 7.8 años de estudio promedio en el 2014 según datos del Instituto Nacional de Estadística de Honduras.

Tabla 20 Analfabetismo de la población mayor de 15 años 2010 - 2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Porcentaje de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir	15.2	14.9	14.6	14.5	12.8

Fuente: Honduras en cifras – Banco Central de Honduras 2011 – 2014.

En términos generales, hay una tendencia a la mejora, ya que mientras el analfabetismo disminuye, la población que culmina estudios superiores aumenta como se puede observar en la Tabla 21. En el 2010 un 3.3% de la población hondureña tenía estudios superiores, la cual en el 2014 corresponde a un 3.8%. Con respecto a la población que corresponde a la fuerza laboral, las personas con educación superior representaban 8.17% en el 2010 la cual aumentó a 9.64% en el 2014.

Tabla 21 Cantidad de personas por nivel de escolaridad (en miles de personas) 2010 - 2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Población total	8046.0	8215.3	8355.1	8555.1	8725.1
Sin nivel	417.2	399.7	392.3	416.5	352.3
Primaria	1778.9	1711.5	1752.3	1849.8	1806.7
Secundaria	792.0	836.3	836.3	922.3	968.3
Superior	265.8	278.7	263.0	298.4	333.6
Total fuerza de trabajo	3253.9	3226.2	3243.9	3487.0	3460.9

Fuente: Honduras en cifras – Banco Central de Honduras 2011 – 2014.

La Tabla 22 presenta el porcentaje de personas que poseen educación superior en la población adulta, por nivel, por área geográfica y por sexo. En ella, se observa que la mayoría de la población que accede a la educación superior escoge la Licenciatura y muy pocos deciden avanzar en los postgrados. La mayoría de la población que cuenta con educación superior proviene de la zona urbana, apenas un 8% son de zonas rurales. En la población total con educación superior no hay mayores diferencias de sexo, sin embargo en todos los casos hay un poco más de hombres con formación universitaria.

Tabla 22 Porcentaje de personas en la población adulta con educación superior - 2013

	TOTAL	%	HOMBRES		MUJERES	
			CANT.	%	CANT.	%
Población total con educación superior	171,907		87,144		84,763	
No universitaria	30,270	18%	13,711	16%	16,559	20%
Universitaria	134,952	79%	69,371	80%	65,581	77%
Postgrado	6,685	4%	4,062	5%	2,623	3%
Población urbana con educación superior	158,947	92%	80,084	92%	78,863	93%
No universitaria	26,194	16%	11,657	15%	14,537	18%
Universitaria	126,577	80%	64,695	81%	61,882	78%
Postgrado	6,176	4%	3,732	5%	2,444	3%
Población rural con educación superior	12,960	8%	7,060	8%	5,900	7%
No universitaria	4,076	31%	2,054	29%	2,022	34%
Universitaria	8,375	65%	4,676	66%	3,699	63%
Postgrado	509	4%	330	5%	179	3%

Fuente: Elaboración propia con datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda – 2013 (INE)

ii. Número anual de graduados

La cantidad de profesionales que aporta el sistema de educación superior al país se mantiene en aumento desde el 2010, tal como se observa en la Tabla 23. Estos números representan un crecimiento del 42.7% en cinco años, sin embargo esto es 15 puntos menos que el crecimiento observado en el quinquenio anterior, reportado por Duriez & Sándigo (2011) en un 57 %.

Tabla 23 Cantidad de total de graduados 2010 - 2014

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	15,412	17,298	18,461	18,811	21,994	s/d

Fuente: Dirección de Educación Superior

iii. Número anual de graduados según nivel universitario

La mayor cantidad de graduados universitarios corresponden al nivel 6 (Licenciatura, Especialidad, Sub especialidad y Maestría), tal como se observa en la Tabla 24. Las carreras técnicas (5) con una duración de 2 años no parecen ser muy atractivas. El nivel 8 por su parte es el que menos graduados presenta lo cual se relaciona tanto con la escasa oferta como con las limitaciones y falta de incentivos para llegar a dicho nivel.

Tabla 24 Cantidad de graduados por nivel universitario y no universitarios, de instituciones públicas y privadas 2010 - 2014

AÑO	NIVEL	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS
2010	Nivel Universitario 8 (Doctorado)	20	3	17
	Nivel Universitario 7	1,112	202	910
	Maestría	1,023	129	894
	Subespecialidad	0	0	0
	Especialidad	89	73	16
	Nivel Universitario 6 (Licenciatura)	11,936	8,832	3,104
	Nivel No Universitario 5 (Grado Asociado)	2,344	2251	93
	TOTAL	15,412	11,288	4124
2011	Nivel Universitario 8 (Doctorado)	5	5	0

AÑO	NIVEL	TOTAL	PÚBLICAS	PRIVADAS
	Nivel Universitario 7	1,145	305	840
	Maestría	975	135	840
	Subespecialidad	5	5	0
	Especialidad	165	165	0
	Nivel Universitario 6 (Licenciatura)	14,602	9,400	5,202
	Nivel No Universitario 5 (Grado Asociado)	1,546	1,425	121
	TOTAL	17,298	11,135	6,163
2012	Nivel Universitario 8 (Doctorado)	19	3	16
	Nivel Universitario 7	1,394	314	1,080
	Maestría	1,233	169	1,064
	Subespecialidad	0	0	0
	Especialidad	161	145	16
	Nivel Universitario 6 (Licenciatura)	15,376	9,582	5,794
	Nivel No Universitario 5B (Grado Asociado)	1,672	1,561	111
	TOTAL	18,461	11,460	7,001
2013	Nivel Universitario 8 (Doctorado)	11	2	9
	Nivel Universitario 7	1,398	253	1,145
	Maestría	1,289	159	1,130
	Subespecialidad	6	6	0
	Especialidad	103	88	15
	Nivel Universitario 6 (Licenciatura)	15,458	8,105	7,353
	Nivel No Universitario 5 (Grado Asociado)	1,944	1,831	113
	TOTAL	18,811	10,191	8,620
2014	Nivel Universitario 8 (Doctorado)	21	6	15
	Nivel Universitario 7	1,602	366	1,236
	Maestría	1,459	249	1,210
	Subespecialidad	0	0	0
	Especialidad	143	117	26
	Nivel Universitario 6 (Licenciatura)	17,645	9,757	7,888
	Nivel No Universitario 5B (Grado Asociado)	2,726	2,568	158
	TOTAL	21,994	12,697	9,297
2015	s/d			

Fuente: Dirección de Educación Superior

iv. Número anual de graduados según su origen en instituciones públicas y privadas

La cantidad de graduados ha sido, en el contexto nacional de la educación superior, un tema de debate. La eficiencia terminal, principalmente en las universidades públicas, está fuertemente cuestionada, pocos estudiantes logran graduarse en el tiempo que les corresponde según su carrera.

En el 2010, la diferencia en el aporte de nuevos profesionales a la sociedad era bastante marcada, 73% de los graduados universitarios provenían de las universidades públicas. Sin embargo, en el 2014, la diferencia es mínima con un 58% de graduados que provienen de la universidad pública (Tabla 25).

Tabla 25 Cantidad de graduados por institución y año 2010 – 2014

		2010	2011	2012	2013	2014	2015
PÚBLICAS	UNAH	4,617	5,189	5,288	5,288	5,831	s/d
	UPNFM	6,137	5,697	5,783	4,321	6,130	s/d
	UNA	101	77	141	309	439	s/d
	ESNACIFOR	55	54	61	63	43	s/d
	UNPH	65	41	71	57	111	s/d
	UDH	313	77	116	153	143	s/d
	SUB TOTAL	11,288	11,135	11,460	10,191	12,697	s/d
	%	73	64	62	54	58	s/d
PRIVADAS	UJCV	97	102	128	139	165	s/d
	USAP	509	482	477	459	580	s/d
	UNITEC	1,695	1,923	2,015	2,344	2,495	s/d
	SMNSS	57	31	30	33	52	s/d
	UTH	0	1,321	1,680	2,368	2,568	s/d
	EAP	220	242	232	299	291	s/d
	UNICAH	1,018	1,397	1,618	1,943	2,104	s/d
	CEDAC	26	18	25	33	32	s/d
	UCECNM	235	235	235	314	217	s/d
	UMH	257	287	386	481	533	s/d
	UCRISH	0	66	82	107	122	s/d
	UJN	0	13	39	0	16	s/d
	UPH	4	46	52	84	84	s/d
	UPI	6	0	2	16	38	s/d
	SUB TOTAL	4,124	6,163	7,001	8,620	9,297	s/d
	%	27	36	38	46	42	s/d
TOTAL	15,412	17,298	18,461	18,811	21,994	s/d	

Fuente: Dirección de Educación Superior

v. Número anual de graduados calificados por área de conocimiento

La cantidad de graduados por área (Tabla 26) es congruente con la cantidad de estudiantes matriculados por área de conocimiento (Tabla 6), de tal forma que la mayor cantidad de graduados provienen de las Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho seguidos por Educación, Ingeniería, Industria y Construcción y Salud y Servicios Sociales. El resto de las áreas del conocimiento graduaron menos de mil profesionales en el 2014.

Tabla 26 Cantidad de graduados por área de conocimiento en el 2014.

SECTOR DE ESTUDIO	Grado Académico					Total
	Grado Asociado	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado	
Educación	2387	4440	6	62	0	6895
Humanidades y Artes	32	275	0	46	0	353
Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho	89	7549	12	1243	21	8914
Ciencias	25	433	0	35	0	493
Ingeniería, Industria y Construcción	30	2196	0	1	0	2227
Agricultura	56	705	0	0	0	761
Salud y Servicios Sociales	109	1668	125	57	0	1959
Servicios	1	376	0	15	0	392
Sectores desconocidos o no especificados	0	0	0	0	0	0
Total	2729	17642	143	1459	21	21994

Fuente: Dirección de Educación Superior

vi. Tasa de graduación oportuna

Para calcular la tasa de graduación oportuna se han estimado 5 años de duración para el pregrado que en su mayoría son licenciaturas y 2 años de duración para los postgrados que en su mayoría corresponden a maestrías. Como se puede observar en la Tabla 27, la tasa de graduación oportuna es mejor en el postgrado que en el pregrado. En el pregrado la diferencia entre universidades públicas y privadas no es significativa, sin embargo siempre está a favor de las universidades privadas. Para el postgrado la diferencia a favor de las privadas es mucho mayor del 2010 al 2013, pero en el 2014 la tasa es superada por las universidades públicas.

Tabla 27 Tasa de graduación oportuna por nivel y tipo de institución

			AÑO DE GRADUACIÓN					
			2010	2011	2012	2013	2014	2015
PREGRADO	PÚBLICAS	Matriculados *	105693	108035	99450	97218	97625	s/d
		Graduados	11083	10825	11143	9936	12325	s/d
		Tasa de graduación oportuna	10.5%	10.0%	11.2%	10.2%	12.6%	s/d
	PRIVADAS	Matriculados*	30139	36699	45168	52865	62006	s/d
		Graduados	3197	5323	5905	7466	8046	s/d
		Tasa de graduación oportuna	10.6%	14.5%	13.1%	14.1%	13.0%	s/d
POSTGRADO	PÚBLICAS	Matriculados**	1447	1645	1757	1155	1014	s/d
		Graduados	205	305	317	249	372	s/d
		Tasa de graduación oportuna	14%	19%	18%	22%	37%	s/d
	PRIVADAS	Matriculados**	2628	3417	3756	3380	3781	s/d
		Graduados	927	840	1096	1154	1251	s/d
		Tasa de graduación oportuna	35%	25%	29%	34%	33%	s/d

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección de Educación Superior

* El año de matrícula es 6 años antes del año de graduación que aparece en la tabla.

** El año de matrícula es 3 años antes del año de graduación que aparece en la tabla.

vii. Tasa de abandono temprano (deserción) de estudiantes a nivel del sistema

Los datos directos para la deserción no se obtuvieron; sin embargo, el informe del SITEAL (2016) reporta que en el 2013 el 36.3% logró terminar los estudios universitarios, lo que implica un 63.7 de deserción. De ellos, las personas que provienen de un nivel económico bajo presentan mayor porcentaje de deserción (65.6%) que aquellos que provienen de estratos altos (56.2%), en ambos casos la deserción supera el 50%. De la población urbana desertan el 62.9%, mientras que de la población rural el 72.7%. 64.1% de los hombres no logran culminar los estudios superiores y 63.3% de las mujeres se retiran.

viii. Descripción y evaluación de las principales tendencias y cambios experimentados en la graduación

La contribución social de la educación superior sigue en aumento, sin embargo el retorno sigue siendo bajo. Dado que la UNAH es la institución de educación superior en Honduras con mayor número de estudiantes, es necesario destacar que hasta el 2006 cualquier joven que hubiera terminado la secundaria podía entrar para realizar sus estudios superiores en esta institución. En el 2007, la UNAH comienza a aplicar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) como requisito de admisión a la universidad. Siguiendo la valoración que se hace con la tasa de graduación oportuna, los jóvenes que ingresan en el 2007 deberían estar graduándose en el 2012; la expectativa ha sido mejorar la calidad de la educación seleccionando a aquellos jóvenes que tienen mejor aptitud académica. En el 2012 se estarían graduando los primeros admitidos a la UNAH con la PAA, pero como podemos observar en la Tabla 27, el impacto en la tasa de graduación oportuna no se hace visible aún.

Las dos universidades con mayor población estudiantil en el país son precisamente universidades públicas que aplican las pruebas de admisión, mientras las universidades privadas (con excepción de la EAP) no requieren de esta prueba para sus alumnos. En tal sentido, resulta paradójico que la tasa de graduación oportuna en el pregrado actualmente, sea mayor para las universidades privadas que para las universidades públicas.

Otro esfuerzo por la mejora de la calidad, que a su vez se espera que impacte en una mejor eficiencia terminal, se puede observar en el aumento del índice de promoción. En las universidades privadas es del 70%, en la UPNFM es de 65% y en la UNAH, a partir del 2015, es también del 65%. A futuro, esta medida debería impactar favorablemente en la tasa de graduación oportuna.

ix. Evaluación cualitativa de las relaciones entre educación superior y mercado laboral

Las condiciones del contexto mundial han cambiado drásticamente en los últimos 20 años como consecuencia del proceso de globalización en el que, el advenimiento de las tecnologías de la información y la comunicación han jugado un papel relevante. Las oportunidades de movilizarse de un país para desempeñarse profesionalmente en otro, son ahora más posibles que nunca. En este sentido, las IES deben preparar a sus estudiantes para la movilidad y la competitividad global; sin embargo, en esta preparación se observa una diferencia marcada entre universidades públicas y universidades privadas. Las universidades públicas se han quedado ancladas a una oferta académica tradicional. La gran mayoría de los planes de estudio de las carreras datan de hace unos 20 años o más; en algunos casos han sufrido modificaciones hacia adentro, pero en muy pocos casos hacia el impacto que puedan tener en la sociedad. Las universidades privadas han sido un poco más agresivas en este sentido y tratan de ponerse al nivel de competitividad con sus homólogas de la región.

Otro aspecto a mencionar es que las universidades públicas responden a un modelo de formación para la empleabilidad, mientras las principales universidades privadas forman para el Emprendedurismo.

En Honduras, en el 2004 la tasa de desempleo era del 28% de la población en edad laboral, sin embargo en el 2008 se registra una caída del desempleo a 3.5% que ha aumentado a 4.5% en el 2013. Esto debería llevar a la reflexión acerca de la pertinencia de la ES, de sus carreras, a las demandas del mercado y a la preparación del profesional que la sociedad necesita en el siglo XXI.

VIII. GOBIERNO Y GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES

i. Esquema de gobierno del sistema de la educación superior

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) ha ejercido la facultad constitucional de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional de Honduras. Dicha atribución ha sido reconocida por la UNAH en su Ley Orgánica, en la que se manifiesta que es responsable de:

1. Organizar, dirigir y desarrollar con carácter exclusivo la educación superior y profesional de Honduras;
2. Integrar y presidir por medio del Rector, el Consejo de Educación Superior; y,
3. Ejercer, de conformidad con la Ley, la Vicepresidencia del Consejo Nacional de Educación, para coordinar junto con la Secretaría de Estado en el Despacho de

Educación y demás instituciones del Estado, las medidas y acciones encaminadas a lograr un sistema nacional educativo armónico y coherente en todos los niveles. La organización del Sistema de Educación Superior fue constituida mediante la Ley de Educación Superior, con la cual se regula la expansión de la educación superior hondureña, mediante los siguientes órganos:

- a. **Consejo Universitario:** Creado con el propósito de que la UNAH, dirigiera sus actividades al logro de la integración y organización del Sistema de Educación Superior; y cuyas funciones y principales objetivos serían:
 - Ser órgano ejecutivo de las resoluciones del Consejo de Educación Superior;
 - Actuar como Secretaría de El Nivel de Educación Superior,
 - Actuar como Secretaría del Consejo Nacional de Educación,
 - Ser un medio de comunicación y enlace con los Centros de Educación Superior.
- b. **Consejo de Educación Superior:** La Ley Orgánica de la UNAH establece que “El Consejo de Educación Superior es el órgano creado para cumplir el mandato constitucional de organizar, dirigir y desarrollar la educación superior y profesional de Honduras”. Entre sus atribuciones se señala “Dictar las políticas de la Educación Superior”. Asimismo, se establece la sujeción de la UNAH para el cumplimiento de la Ley de Educación Superior y disposiciones emanadas del Consejo de Educación Superior en materia académica, por ser éste, el órgano de dirección y decisión del Sistema de Educación Superior, de la siguiente forma: “La UNAH, por medio del Consejo de Educación Superior, determinará los niveles de carreras, grados y modalidades de educación superior necesarios para alcanzar los objetivos establecidos en la Constitución de la República y en esta Ley”.
- c. **Consejo Técnico Consultivo:** Es el órgano asesor del Sistema de Educación Superior y está integrado por los Rectores y/o Directores de los veinte Centros de Educación Superior del país. Sus dictámenes son de carácter ilustrativo.
- d. **Dirección de Educación Superior:** Es un órgano de gobierno de la UNAH y órgano de ejecución del Sistema, que actúa como Secretaría del Nivel de Educación Superior, desde su fundación por el Consejo Universitario de la UNAH y la puesta en vigencia de la Ley de Educación Superior en octubre del año 1989.

Además de los órganos antes indicados, integran el Nivel de Educación Superior, los centros de educación superior debidamente autorizados.

Lo anterior ha sido el modelo de gobierno del sistema de la educación superior, sin embargo, con el acuerdo No. 2304-2010 para la Creación del Sistema Hondureño de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SHACES), emitido por el Consejo Técnico Consultivo y la opinión razonable de la Dirección de Educación Superior el control de la calidad de la educación superior pasa a ser ahora un modelo descentralizado, independiente, imparcial e idóneo de los procesos de evaluación, acreditación y recertificación de la calidad.

Sin embargo, tal como lo establece el Artículo 7 de las Normas del SHACES, la acreditación no es equivalente a la supervisión que desarrolla la DES en cumplimiento de sus atribuciones, sino que promueve la complementariedad necesaria en lo que proceda y corresponda.

La visión estratégica para el sistema de educación superior ha sido definida recientemente por la DES para el 2014 – 2023 bajo los siguientes objetivos estratégicos:

- Promover e impulsar el crecimiento armonioso e integral del Sistema de Educación Superior, para fortalecer el desarrollo del país.

- Aumentar la cobertura de Educación Superior al promedio latinoamericano, con equidad poblacional, regional, étnica y con atención a la población con necesidades especiales.
- Ampliar y diversificar la oferta académica a nivel de grado y postgrado, en carreras orientadas fundamentalmente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Elevar la oferta académica en el nivel de postgrados en sus diferentes estadios: especialidades, maestrías y doctorados.
- Promover la investigación y la vinculación de las instituciones de Educación Superior con la sociedad.
- Promover el fortalecimiento, desarrollo y uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en todos los ámbitos de la Educación Superior, para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje, mejorar los logros de aprendizaje y calidad de la educación incorporando métodos avanzados de enseñanza-aprendizaje, así como reducir la brecha digital y favorecer la equidad en la ES.
- Implementar el Sistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
- Certificar la gestión y calidad del sistema de Educación Superior.
- Fomentar el desarrollo de estructuras administrativas y de gestión académica curricular en los Centros de Educación Superior como parte de su planificación y gestión estratégica.
- Promover en las instituciones de educación superior la elaboración de su Plan Estratégico y definición de su Modelo Educativo.
- Promover el Programa de Formación Permanente, dirigido a personal directivo y docente de las instituciones de Educación Superior.
- Desarrollar y aprobar nuevos estándares para apertura de centros de educación superior, sedes y carreras, acorde a las necesidades nacionales y a los criterios internacionales
- Actualizar las Normas académicas de la Educación Superior de Honduras para armonizarlas con las tendencias de homologación/armonización de estándares, títulos, currículos, en la región Centroamericana.

ii. Descripción y evaluación de las modalidades del gobierno interno y gestión de las instituciones.

En Honduras la UNAH, dada su naturaleza y responsabilidad definida por la Constitución de la República, el modelo de gobierno interno es distinto al de las otras universidades. En ella se encuentra: el Consejo Universitario, el Comisionado Universitario, la Comisión de Control de Gestión, la Rectoría, la Junta de Dirección Universitaria y la Dirección Educación Superior. En las otras universidades públicas el Consejo Superior Universitario es el órgano máximo de Gobierno, es presidido por el Rector y está integrado por los cargos intermedios y representantes del cuerpo docente y estudiantil de las distintas facultades. En las universidades privadas también existe la figura de Consejo Universitario, sin embargo el nombramiento de las autoridades académicas suele ser potestad de la Junta Directiva.

IX. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

i. Gasto anual total anual en las IES según fuentes públicas y privadas.

El financiamiento de la educación superior es responsabilidad del Estado. De acuerdo a Ley, mínimamente el 6% del Presupuesto de Ingresos Netos de la República debe ser asignado cada año a la UNAH. Las otras universidades públicas reciben así mismo un aporte menor, lo cual a su vez está relacionado con la cantidad de alumnos que atiende cada institución. Otras fuentes de financiamiento público de la universidad pública lo constituye el aporte municipal. Al presupuesto institucional se suman las fuentes privadas las cuales incluyen el pago de matrículas y las fuentes internacionales (Tabla 28).

Las universidades privadas son autosostenibles, con excepción de la EAP, ninguna universidad privada recibe ayuda financiera del Estado, sin embargo, se les apoya en la adquisición de equipo, concesiones de terreno, etc.

El PIB según datos del Banco Mundial ascendió en Honduras de USD15.84 mil millones en el 2010 a USD19.29 mil millones en el 2014.

Tabla 28 Gasto anual en las IES según fuentes públicas y privadas 2014.

a: Categoría sin objeto

		Fuentes de Financiamiento Nivel de Educación Superior 2014				
		Fuentes Públicas		Fuentes Privadas		Fuentes Internacionales
IES	TOTAL	Gobierno central	Municipalidades	Pagos de hogares (matrículas y otros)	Pagos de otras entidades privadas	Pagos directos de fuentes internacionales
PUBLICOS	L. 4,817,906,146.76	L. 3,997,592,264.10	L. 3,500,000.00	L. 741,567,690.31	L. 59,181,800.12	L. 16,064,392.23
UNAH	L. 3,899,481,332.76	L. 3,628,861,603.10	L. 3,500,000.00	L. 195,491,820.31	L. 59,161,000.12	L. 12,466,909.23
UPNFM	L. 525,088,191.00	L. 25,700,000.00	a	L. 499,388,191.00	a	m
ESNACIFOR	L. 61,903,563.00	L. 43,184,659.00	a	L. 18,718,904.00	a	m
UNIV. NAC. DE AGRICULTURA	L. 321,063,250.00	L. 289,604,002.00	a	L. 27,840,965.00	L. 20,800.00	L. 3,597,483.00
UNPH	m	m	a	m	a	m
UDH	L. 10,369,810.00	L. 10,242,000.00	a	L. 127,810.00	a	m
PRIVADOS	L. 644,947,488.17	L. 34,985,228.57	L. -	L. 447,225,224.73	L. 55,218,084.78	L. 107,518,950.08
EAP	L. 442,867,779.33	L. 34,985,228.57	a	L. 248,425,824.88	L. 51,937,775.79	L. 107,518,950.08
UJCV	L. 79,544,540.99	a	a	L. 79,544,540.99	m	m
UMH	L. 73,812,595.53	a	a	L. 73,812,595.53	m	m
SMNSS	L. 13,445,829.16	a	a	L. 10,906,533.85	L. 2,539,295.31	m
UJN	L. 4,596,075.12	a	a	L. 3,855,061.44	L. 741,013.68	m
UCENM	L. -	a	a	m	m	m
UNITEC	L. -	a	a	m	m	m
UNICAH	L. -	a	a	m	m	m
USAP	L. -	a	a	m	m	m
UCRISH	L. -	a	a	m	m	m
UTH	L. -	a	a	m	m	m

Fuente: Dirección de Educación Superior

ii. Breve descripción del esquema nacional de financiamiento de las IES y su evolución reciente (2010-2015).

El financiamiento de la ES en Honduras se mantiene estable porcentualmente con respecto al PIB, ya que por Ley se ha establecido una asignación correspondiente al 6%

para la UNAH, que es la universidad estatal con la mayoría de la población estudiantil (alrededor de 84,000 estudiantes en el 2015). Las otras universidades reciben una asignación menos cuantiosa. En la Tabla 29 se muestra el presupuesto asignado para el 2015 en las universidades públicas mayoritarias.

El financiamiento de la educación superior es directamente a las instituciones y nunca a los estudiantes, en tal caso existe un instituto de crédito educativo (EDUCREDITO) el cual se presenta más adelante.

Tabla 29 Presupuesto del Tesoro Nacional en el 2015 para las IES mayoritarias en Honduras (en moneda nacional)

INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO 2015 (en Lps.)
UNAH	4,340,404,716
UPNFM	401,084,003
UNA	195,333,220
ESNACIFOR	40,490,436

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Finanzas

iii. Breve descripción de las modalidades empleadas para la asignación de recursos públicos a las universidades públicas.

Para la asignación de presupuesto se hace apego a la Ley para la UNAH y para las otras universidades se hace por número de estudiantes y proyectos presentados por las instituciones y aprobados por la Secretaría de Finanzas.

iv. Breve descripción y cuantificación de los “otros ingresos” (no-públicos) que obtienen las universidades públicas

En la Tabla 30 se presenta el desglose de las fuentes de financiamiento de las universidades públicas mayoritarias para el 2015. Como se puede observar EL 92% proviene del tesoro nacional, el 4% de recursos propios y el 4% de fuentes externas, entre ella la cooperación internacional.

En el caso de los recursos propios se tiene principalmente la matrícula. En el caso de la UNAH y la UPNFM, se ha creado Fundaciones que logran, a través de la venta de servicios, agenciar fondos para la institución.

Tabla 30 Presupuesto total 2015 para las IES mayoritarias en Honduras, según fuente de financiamiento (en moneda nacional)

INSTITUCIÓN	TESORO NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	FUENTES EXTERNAS	PRESUPUESTO TOTAL
UNAH	4,340,404,716	146,376,300	106,700,000	4,593,481,016
UPNFM	401,084,003	25,700,000	--	426,784,003
UNA	195,333,220	24,642,688	100,000,000	319,975,908
ESNACIFOR	40,490,436	20,200,000	--	60,690,436

v. Breve descripción y análisis de los esquemas de financiamiento de becas y créditos estudiantiles

Las IES tienen estructurado un programa de desarrollo estudiantil que incluye: la continuidad al proceso de orientación del estudiante en lo que respecta a los aspectos profesionales, personales y sociales; la conservación de la salud física y mental del

estudiante; programas de asistencia económica que permitan a estudiantes de bajos ingresos beneficiarse de la educación superior; programas de motivación para estimular la excelencia académica entre el estudiantado; la integración y promoción de agrupaciones estudiantiles para contribuir al desarrollo de actividades científicas, culturales, sociales, artísticas y deportivas que orienten el aprovechamiento del tiempo libre del estudiante del nivel superior.

En el apartado II.ix de este documento se presentan en la Tabla 9 los diferentes tipos de financiamiento y créditos estudiantiles que las universidades públicas mayoritarias ponen a disposición. Adicionalmente existen organismos gubernamentales y no gubernamentales que financian la educación superior a través de becas-préstamo. Por ejemplo EDUCREDITO, una institución pública financiera de crédito y financiamiento educativo que contribuye a la superación profesional de los hondureños. Estos ofrecen tres tipos de préstamo:

- **Crédito hipotecario:** el que se otorga con garantía de un bien inmueble.
- **Crédito fiduciario:** el que se otorga con garantía de uno o más fiadores.
- **Fondo académico especial:** crédito a corto plazo que se entrega en un solo desembolso para financiar la realización de estudios dentro y fuera del territorio nacional.

Entre los organismos no gubernamentales mencionamos como ejemplo la Fundación CREHO (Crédito Educacional Hondureño) cuya finalidad es brindar financiamiento para la educación de hondureños y hondureñas que deseen superarse realizando estudios técnicos o profesionales en el territorio nacional o en el extranjero. También existe la Fundación HonduFuturo, una organización sin fines de lucro que nace con la finalidad de impulsar el desarrollo socio-económico y la competitividad de Honduras. HonduFuturo promueve, orienta y financia a profesionales hondureños de excelencia académica, con deseos de realizar estudios de posgrado en las mejores universidades del extranjero y así contribuir a enriquecer el talento hondureño.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de organismos internacionales que apoyan directamente al beneficiario o bien a instituciones de prestan el servicio de créditos educativos.

vi. Breve evaluación de los cambios recientes en las modalidades de financiamiento a las universidades públicas.

Conforme a lo presentado en esta sección no se observan cambios recientes en las modalidades de financiamiento de las universidades públicas.

vii. Describir brevemente el financiamiento público de universidades privadas.

En Honduras las universidades privadas son autosostenibles, el Estado no financia presupuestariamente a las instituciones privadas. En algunos casos les apoya con la donación de predios y/o equipo a solicitud.

viii. Breve evaluación general de las tendencias de evolución y cambios en el financiamiento de la educación superior del país ocurridos durante el período 2010-2015.

Debido a la situación estable del financiamiento de la ES en Honduras no se observa una tendencia evolutiva, más allá de las iniciativas institucionales para la autogestión. La

asignación del 6% a la UNAH supone una inversión que se espera retorne con mayor impacto.

La DES acompaña al resto de las instituciones en su gestión académica pero todas ellas son independientes en su gestión financiera. Las otras universidades públicas reportan sus estados financieros directamente a la Secretaría de Finanzas.

Las universidades privadas son instituciones sin fines de lucro, sin embargo no existe un mecanismo de control para los costos de matrícula por parte de algún ente regulador.

X. RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

El rol tan relevante que las IES juegan en la sociedad se vuelve claro cuando miramos alrededor y nos damos cuenta que el desarrollo socioeconómico del mundo está, generalmente, bajo la responsabilidad de personas que han tenido por lo menos el pregrado en la educación superior. Con pocas excepciones, los gobiernos, la industria, la empresa, la banca, los servicios de salud, la protección del ambiente o los asuntos espaciales alrededor del mundo, están liderados por profesionales que provienen de las universidades (López, 2013).

El presente informe nos muestra que, en el caso de la educación superior hondureña, hay cambios positivos pero el ritmo al que se dan es lento.

El acceso a la educación superior, aunque ha mejorado, se encuentra en el límite superior de lo que se considera una educación de élite, para pasar a una categoría de minorías según la clasificación propuesta por Rama (2009). Por supuesto, las limitaciones en el acceso a la educación superior no están condicionadas únicamente por las condiciones intrínsecas de las IES, sino que es parte de un todo complejo en el que la educación previa juega un rol importante, lo mismo que los indicadores socioeconómicos de un país que atraviesa una crisis social a causa de problemas como la violencia, la inseguridad, el narcotráfico y las maras o pandillas. Pese a todo ello la matrícula aumenta, lo mismo que la cantidad de graduados.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, aumentar la cobertura y mejorar la equidad en el acceso de la educación superior, el Consejo de Educación Superior (CES) aprobó el Anteproyecto Plan de Desarrollo Estratégico del Sistema de Educación Superior en Honduras 2014-2023 que entre otras cosas busca ampliar la cobertura de la educación superior en el país del 15 por ciento actual a un 30 por ciento, entre la población de edad comprendida entre los 18 a 24 años, así como mejorar la oferta académica de conformidad con las prioridades de desarrollo del país y mejorar la cobertura geográfica. Según las autoridades de la DES, el programa busca promover el equilibrio de la oferta académica de tal manera que el 50% de las carreras estén orientadas al sector de las ciencias básicas productivas y el restante para las carreras tradicionales que actualmente se ofrecen en las universidades hondureñas (UNAH, 2014).

Por otro lado, aunque la cantidad de instituciones se mantiene siendo la misma desde el 2010, la percepción de la sociedad es que las IES están mejorando, lo cual se percibe manifiesto en la mejora de las condiciones físicas, se amplían las instalaciones, se construyen nuevos edificios, algunos de ellos objeto de reconocimiento internacional. Tal es el caso del Polideportivo de la UNAH que recibió la “Distinción por accesibilidad 2015 por parte del Comité Paralímpico Internacional y la Asociación Internacional de Instalaciones Deportivas (CPI/IACKS)” en Alemania, el complejo deportivo más grande de Centro América, inaugurado en el año 2014.

Otros cambios son menos tangibles para la vista exterior al sistema, sin embargo, desde adentro son los cambios que tendrán el mayor impacto tanto en la cobertura como en la calidad de la ES y del sistema educativo en general, eso es lo que se espera de la transformación de las escuelas normales y la formulación y puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Superior 2014 – 2023.

Un plan de relevo docente es una deuda recién saldada en las universidades públicas de Honduras que son las que tienen la mayor cantidad de profesores permanentes trabajando a tiempo completo. El plan deberá contemplar tanto el envío de profesores jóvenes, como el intercambio académico que permita la visita por parte de profesores internacionales a las universidades nacionales.

En cuanto a investigación las universidades hondureñas se mueven hacia adelante, lo cual se ve favorecido por el apoyo del gobierno a través de una Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, todo congruente con los procesos de planeación del desarrollo económico, político y social propuestos en el Plan de Nación 2010 – 2038 (2010).

Finalmente, los mecanismos de gestión y financiamiento de la educación superior se mantienen relativamente estáticos en el tiempo, valdrá la pena analizar el impacto que se tiene bajo los actuales mecanismos y de ser necesario redefinirlos para mejorar el retorno. Ningún cambio tendría sentido si no está apegado a la gestión de la calidad. Es así como el sistema hondureño de educación superior lo ha concebido y para tal fin la creación del SHACES y la respectiva CNACES constituyen una promesa de garantía para la sociedad hondureña que merece una educación superior de calidad. Aunque el reto es grande el primer paso se ha dado y esta complementariedad SHACES-DES estará mejor consolidada para enfrentarlo. Honduras con su SHACES finalmente se pone al nivel de los otros países de la región que cuentan desde hace mucho con agencias nacionales de aseguramiento de la calidad. La situación es prometedora en términos de mejora de la calidad; sin embargo, el camino hacia la consolidación de una cultura de calidad puede ser lento y depende principalmente de la voluntad institucional y gubernamental.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, M. (2011). La Investigación Científica y su Vinculación con la Educación Superior en Honduras. *Revista Economía y Administración*. Vol. 2 (1), 2(1), 81-94.
- Calderón, R. (2011). El crecimiento y desarrollo de la educación superior en Honduras, una perspectiva desde la UNAH. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 81-89.
- Duriez, M., & Sándigo, C. (2011). *La educación superior en Honduras*. Santiago: CINDA.
- Gobierno de Honduras. (2010). *Visión de País 2010 - 2038 y Plan de Nación 2010 - 2022*. Tegucigalpa.
- INE. (2015). *Instituto Nacional de Estadística*. Recuperado el 10 de Marzo de 2016, de XVII Censo de Población y VI de Vivienda: <http://www.ine.gob.hn/>
- López, V. (13 de Marzo de 2013). Exploring Higher Education in Honduras. Kaiserslautern, Rheinland Pfalz, Alemania: Pädagogische Materialien .
- Perdomo, R., & Díaz, M. (2015). *Hacia una Nueva Estrategia para el Combate de la Pobreza*. Tegucigalpa: FOSDEH.
- Rama, C. (2009). La Tendencia a la Masificación de la Cobertura de la Educación Superior en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*(50), 173 - 195.
- SITEAL. (2016). *Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina*. Recuperado el 1 de Marzo de 2016, de http://www.siteal.org/base_de_datos/consulta#
- UNESCO. (2014). *UNESCO Institute for Statistics*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de Country Profiles - Honduras: <http://www.uis.unesco.org/DataCentre/Pages/country-profile.aspx?regioncode=40520&code=HND>